



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 210

Pág. 1

## CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARTA MARÍA RIVERA  
DE LA CRUZ

Sesión núm. 9

celebrada el miércoles 26 de abril de 2017

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. (Número de expediente 121/000006):

- Del señor secretario de Estado de Cultura (Benzo Sáinz). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000390); Socialista (número de expediente 212/000474); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/000570, 212/000571, 212/000584, 212/000618 y 212/000670); Ciudadanos (número de expediente 212/000549) y Mixto (número de expediente 212/000714) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

**COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Número de expediente 121/000006):**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (BENZO SÁINZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000390); SOCIALISTA (número de expediente 212/000474); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/000570, 212/000571, 212/000584, 212/000618 y 212/000670); CIUDADANOS (número de expediente 212/000549) Y MIXTO (número de expediente 212/000714).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, buenos días a todos. Recibimos hoy en esta Comisión al secretario de Estado de Cultura, señor Benzo. Si les parece, vamos a organizar de la siguiente manera los turnos de intervención: en primer lugar intervendrá el señor secretario de Estado, para cuya exposición hemos calculado unos quince minutos, aunque seremos flexibles con su tiempo. A continuación, intervendrán los portavoces de los grupos por siete minutos, empezando de menor a mayor, responderá el señor secretario y posteriormente habrá un nuevo turno de dos minutos para formular preguntas concretas que hayan quedado sin responder. Cerrará el acto el señor secretario de Estado. Así que cuando quiera, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sáinz): Muchas gracias y buenos días señora presidenta y señores diputados. Es para mí un honor comparecer por segunda vez en esta Comisión de Cultura, donde, a pesar de que el ambiente está caldeado —sospecho que se debe a que antes han sido las comparencias en materia de educación—, espero que ese ambiente caldeado se refresque en una Comisión que generalmente se caracteriza por su cortesía y su buen tono. Estoy seguro de que así la vamos a mantener esta mañana también.

Hace más o menos un mes comparecía por primera vez para presentar el Plan Cultura 2020. Como les decía entonces, dicho plan es el documento que recoge las líneas de trabajo que pretende desarrollar la Secretaría de Estado de Cultura a lo largo de esta legislatura, que se construye bajo una serie de principios: de transparencia, de viabilidad, de novedad y de colaboración política y administrativa. Cuando presentamos ese plan —creo entender que en algunos casos por desconocimiento de la técnica de la planificación estratégica— se nos decía que faltaba en el documento la parte presupuestaria. En cierto modo, yo tengo la sensación de que esta comparencia viene a ser complementaria de la anterior, es decir, que en realidad haciendo el trabajo ordenadamente en su momento presentamos las medidas que comprendía el Plan 2020 y hoy presentamos el presupuesto de la Secretaría de Estado de Cultura, que es también el presupuesto del Plan Cultura 2020. El citado Plan Cultura 2020 existe porque cuenta con presupuesto para su ejecución y el presupuesto para la Secretaría de Estado de Cultura se configura para cumplir precisamente las medidas que incluye esta Secretaría de Estado en dicho plan. Haré referencia al mismo en bastantes ocasiones a lo largo de mi intervención.

Antes de entrar en las áreas concretas, déjenme resaltar lo que yo creo que son los aspectos más relevantes del presupuesto que presentamos a las Cámaras. En primer lugar, el punto de partida es que el presupuesto de la Secretaría de Estado de Cultura para el año 2017 se incrementa en un 1,15 % respecto a 2016, es decir, se fija en la cantidad de 540,89 millones de euros. Dentro de la subida generalizada que hacemos en la mayor parte de las partidas de la Secretaría de Estado, por destacar las que porcentualmente son más altas y por tanto las más relevantes en cuanto a esa subida, estarían la partida destinada a la cinematografía en general, que se incrementa en un 13,38 %, pero también las dedicadas a la promoción del libro y publicaciones culturales, que suben en un 12,8 %; las destinadas a música y danza, que suben en un 5,7 % o las dedicadas a la protección del patrimonio histórico, que suben un 5,19 %. A todas ellas me referiré posteriormente.

Como aspecto relevante y antes de empezar de manera más detallada su exposición, quiero destacar que junto a estos incrementos la Secretaría de Estado de Cultura mantiene su compromiso en cuanto a las aportaciones que hace a diferentes instituciones culturales. En todas las aportaciones, por determinadas razones específicas, se ha producido un incremento, pero todas las aportaciones de la Secretaría de Estado de diferentes instituciones culturales mantienen como mínimo su cuantía, no existen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 3

reducciones. Se produce, por tanto, un incremento del crédito a disposición de la Secretaría de Estado por segundo año consecutivo, tras una etapa que no es necesario mencionar porque no fue especialmente satisfactoria en términos presupuestarios para ninguno. Ahora, con este presupuesto y con el del año pasado, consolidamos definitivamente una tendencia a la recuperación en materia presupuestaria. Por tanto, damos otro paso adelante. Podríamos aquí decir como Machado: «se hace camino al andar». Estamos andando en la dirección correcta, en la dirección de la recuperación económica y por tanto de la recuperación presupuestaria de la Secretaría de Estado de Cultura. En todo caso, como estoy convencido de que dada la gestión económica que está realizando nuestro Gobierno esto va a seguir ocurriendo en los próximos años, no me cabe duda de que en los próximos ejercicios, cuando —también siguiendo a Machado— «echemos la vista atrás», veremos que hemos iniciado en estos ejercicios una recuperación que se consolidará y que irá a más en los próximos.

Lo que importa ahora es centrarnos en el análisis del presupuesto correspondiente al año 2017. Voy a entrar a analizar unidad por unidad de la Secretaría de Estado de Cultura. En todo caso, parto de una primera afirmación. Mi primera afirmación es que como secretario de Estado de Cultura yo me siento cómodo con los presupuestos que vamos a presentar, creo que son unos presupuestos que nos permiten hacer realidad el Plan Cultura 2020, que nos permiten hacer realidad la configuración del modelo cultural que nos hemos planteado y que nos van a permitir ser eficaces y dar un impulso a las políticas culturales a lo largo de este ejercicio. Ese sería el conjunto de las afirmaciones generales que quería realizar sobre los presupuestos que presentamos a partir de los cuales permítanme que haga un análisis un poco más pormenorizado refiriéndome a las diferentes áreas de la Secretaría de Estado.

En primer lugar, me voy a referir a la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, entrando ya en cuestiones concretas. Esta dirección general recibirá para el año 2017 un total de 100,83 millones de euros, destacando el incremento que se produce en la partida destinada a la protección del patrimonio histórico, que se incrementa —como decía antes— en un 5,19 %, llegando a los 4,6 millones de euros. En esta función se ha optado por una política en la que ocupan un papel fundamental la adquisición de bienes del patrimonio histórico español y el cumplimiento de las convenciones internacionales suscritas por España en materia de patrimonio mundial, cultural inmaterial y subacuático en el marco de la UNESCO.

Las principales variaciones se encuentran en los capítulos de transferencias. Permítanme destacar el incremento de la aportación que hacemos a la Fundación Real Fábrica de Tapices, dada su delicada situación y la necesidad de sacar adelante una institución señera como esta en el ámbito cultural. También quiero resaltar el reajuste de la aportación al Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España para la elaboración de estudios sobre conservación de las ciudades declaradas Patrimonio Mundial. Igualmente en este ámbito se han presupuestado e iniciado los trabajos para el futuro portal de información de bienes del patrimonio histórico español que está previsto en el Plan Cultura 2020. Podemos hablar también de un incremento en las inversiones que vamos a realizar en el Camino de Santiago preparando el próximo año jubilar, aprobadas recientemente en la comisión ejecutiva del Consejo Jacobeo el pasado 18 de abril, así como junto con las que se deriven de las aportaciones del 1,5 % cultural en este ámbito.

Por lo que se refiere a los archivos, el crédito destinado alcanza los 18,81 millones de euros, con lo que se garantiza el mantenimiento de los archivos estatales de gestión directa, la participación en proyectos internacionales y la convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva para proyectos archivísticos, incrementando sustancialmente en un 23,56 % el crédito de inversiones y ello sin perjuicio de las que se realizan a través de la Gerencia de Infraestructuras en este mismo ámbito.

En bibliotecas el crédito destinado a actuaciones se incrementa contando con 5 millones de euros, incremento que se produce fundamentalmente en el capítulo de inversiones, que aumenta un 18,83 %, para cubrir principalmente la adquisición de libros electrónicos para su préstamo por bibliotecas, lo cual forma parte del Plan de Fomento de la Lectura, que vamos a presentar en breves fechas y también se destina a iniciar nuevos proyectos de normalización y mejora de procesos en bibliotecas, incidiendo en el desarrollo de la usabilidad y de impulso a proyectos de reutilización de la información.

Tras archivos y bibliotecas, en cuanto a museos, contamos con 49,93 millones de euros, habiéndose priorizado la financiación del funcionamiento de los servicios esenciales de los 16 museos de gestión directa, el refuerzo del Plan de Museos+ Sociales, las actividades culturales y el programa expositivo de los museos, para fomentar asimismo la participación cultural y aumentar los perfiles, cumpliendo también así el Plan Cultura 2020.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 4

Se han transferido las transferencias corrientes para el gasto de funcionamiento de las instituciones museísticas de referencia en España, entre ellas el Museo Nacional de Arte de Cataluña, el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona o el Instituto Valenciano de Arte Moderno, así como también la Fundación Thyssen Bornemisza, aunque en este caso la disminución en la partida presupuestaria se debe a que se ha superado ya la situación de déficit en la que se encontraba esta institución. Se han iniciado además los trabajos para la modernización de Domus y la Red digital de colecciones de museos de España, también previstos en el Plan Cultura 2020.

Para exposiciones se dispone prácticamente de 2 millones de euros, con el objetivo general de fomento de la creación y la difusión de las artes visuales y el desarrollo de nuevas formas de expresión, para lo que se pretende potenciar las exposiciones temporales. A este importe habrá que unir el que para este mismo fin se destina desde la acción cultural española. Por otra parte se apuesta en este ámbito por consolidar el proyecto de Tabacalera como ejemplo de gestión cultural participativa y sostenible, tal y como hemos reflejado una vez más en el Plan Cultura 2020. Para ello vamos a contar con un plan director que nos guíe en los futuros usos del edificio y que queremos potenciar también con el programa Tabacalera Cantera para jóvenes creadores de todo el territorio nacional. Igualmente se va a lanzar una nueva línea de trabajo que busca promover la formación y educación del ciudadano e impulsar el reconocimiento social del coleccionista.

En conservaciones y restauración de bienes culturales incrementamos el crédito disponible en un 2,32 %, alcanzando un global de 19,7 millones, con los que está previsto planificar y ejecutar las intervenciones, priorizando aquellas actuaciones estrictamente necesarias y reduciendo en lo posible los costes, fomentando la cooperación entre administraciones y entidades responsables o implicadas en el patrimonio cultural. Se aumenta igualmente el crédito destinado a la inversión en conservación y restauración de bienes culturales, que alcanza los 12,25 millones, incrementándose por tanto un 2,94 %, aspecto significativo dado que esta partida en concreto había sufrido un descenso continuado en los últimos ejercicios y se invierte aquí la tendencia. Además se han presupuestado e iniciado los trabajos para atender otra serie de proyectos vinculados al Plan Cultura 2020, como la creación del Centro de información y documentación del patrimonio cultural; la puesta en marcha de nuevos planes nacionales de conservación de yacimientos arqueológicos, y el Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Digital y el desarrollo de convocatoria de nuevas ayudas en concurrencia competitiva para la investigación en conservación del patrimonio cultural e inventario, salvaguarda y difusión del patrimonio cultural inmaterial tras las recientes declaraciones del Carnaval, la Semana Santa y la Trashumancia como manifestaciones representativas.

Siguiendo con los museos, se ha producido un incremento presupuestario tanto en las partidas destinadas al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, como en el caso del Museo Nacional del Prado. Me gustaría detenerme, al menos momentáneamente, en explicar estos dos casos. En primer lugar y por lo que se refiere al Museo del Prado, en el proyecto de presupuestos para el año 2017 asciende a 46,21 millones de euros, lo que representa un incremento del 1,8 % respecto al ejercicio anterior. Este apoyo permitirá afrontar su actividad ordinaria y hacer frente a dos acontecimientos excepcionales para la historia del museo: la celebración del II centenario del Museo del Prado en el año 2019 y la culminación del proceso de configuración del campus del Museo del Prado con la rehabilitación arquitectónica y adecuación museística del Salón de Reinos, que ya exigen actuaciones en este ámbito en el año 2017.

A estas actuaciones extraordinarias habría que sumar las consideradas de carácter más ordinario, como puede ser el relanzamiento del plan de mejoras de espacios e instalaciones de los edificios integrantes del campus del Museo o la ejecución de la última fase del programa de reordenación de la colección con la presentación de las colecciones de pintura flamenca y holandesa del siglo XVII y el Tesoro del Delfín en la planta segunda del cuerpo de Goya del edificio Villanueva. Asimismo hay que tener en cuenta que a lo largo de este ejercicio se van a celebrar exposiciones temporales tan significativas como la que ya está en exhibición: «Los Tesoros de la Hispanic Society of America»; «Velázquez, retrato de Felipe III»; o «Mariano Fortuny». En cuando al Museo Reina Sofía su presupuesto alcanza los 37,99 millones, incrementándose en un 3,5%.

Dentro de los proyectos prioritarios para 2017 y conforme a la estrategia del Plan Cultura 2020 de promover el conocimiento crítico del público sobre el arte moderno y contemporáneo, el museo incrementa el crédito destinado a gastos corrientes en un 5,88 % para atender la realización de exposiciones temporales y relecturas de la colección, entre la que destaca la exposición que también está ya en marcha «Piedad y terror en Picasso: el camino a Guernica», que fue inaugurada el pasado 5 de abril, que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 5

prolongará hasta principios de septiembre de este año y que tiene especial relevancia mencionarla hoy dado que se cumple el 80 aniversario del bombardeo que inspiró o al que hace referencia tan significativa obra. Esta exposición es un hito muy especial, no solo por su contenido sino por estrechar los lazos de colaboración con otras instituciones como el Centro Pompidou, la Tate Modern, el Museo Picasso de París o el MOMA entre otras. También es significativa por el éxito de público que se está evidenciando ya desde que ha abierto sus puertas.

Me centro a continuación a la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro. Esta dirección general aborda el 2017 con la ilusión y con el compromiso de presentar en solo unos días un plan de fomento de la lectura, para el que se ha incluido en el proyecto de presupuestos un incremento de un 12,80 % en el programa de promoción del libro y publicaciones culturales. En su conjunto, aparentemente las industrias culturales y del libro reciben un 16,14 % menos que en 2016. Esto requiere una aclaración muy sencilla. En primer lugar, que ha desaparecido la aportación de 5 millones de euros que se incluía en los Presupuestos Generales del Estado para la compensación por copia privada. Como saben sus señorías, estamos llevando a cabo una redefinición del modelo que extrae esa responsabilidad de los presupuestos del Estado. Y en segundo lugar, porque ha desaparecido del presupuesto la partida de 1,85 millones que se destinaba a la capitalidad cultural europea de la ciudad de San Sebastián ya concluida. Por una vez en la vida una reducción presupuestaria es engañosa. Si tenemos en cuenta que estas dos partidas han desaparecido, lo cierto es que en esta dirección general, con un presupuesto de 32,63 millones, se produce un incremento respecto a 2016 de 1,78 %. Tal y como se muestra en las distintas políticas de esta Secretaría de Estado, no solo de presupuesto propio se nutren nuestras actuaciones, y una vez más la colaboración público-privada se manifiesta como un ingrediente básico para el éxito de ese Plan de Fomento de la Lectura, pudiendo destacar que se ha incluido como acontecimiento de excepcional interés público el mismo, consideración que nunca se había otorgado antes a un Plan de Fomento de la Lectura, hecho que nos va a permitir atraer capital para su financiación.

Para el fomento de las industrias culturales y para la promoción y cooperación cultural se cuenta con un crédito que asciende a 13,5 y 7 millones de euros respectivamente. Con cargo a estos créditos se realizarán las aportaciones a entidades culturales tan importantes como el Centro Federico García Lorca, la Residencia de Estudiantes, el Círculo de Bellas Artes o el Instituto de Cultura Gitana. Y conforme al Plan Cultura 2020, se prevén partidas para potenciar industrias emergentes, como es el caso del videojuego; para la línea de avales que faciliten el acceso a la financiación de las industrias culturales, teniendo en cuenta aquí que ya se ha puesto en marcha un nuevo instrumento de garantía financiera, proveniente de la Unión Europea, para movilizar más de 150 millones de euros para las pymes del sector. Asimismo, partidas para incrementar la movilidad de proyectos culturales por todo el territorio, así como para financiar el encuentro cultura y ciudadanía. En el seno de la Conferencia Sectorial de Cultura buscaremos el acuerdo y la cooperación entre todas las administraciones, cumpliendo así con uno de los principios que inspiran con carácter general el Plan Cultura 2020. Se mantiene por supuesto la cooperación y promoción internacional de la cultura para cuyo desarrollo contaremos además del crédito de la Secretaría de Estado, que atiende a diversas becas y a diferentes proyectos de cooperación interinstitucional, con la insustituible colaboración y el presupuesto, por tanto, de Acción Cultural Española, sociedad que como saben tengo el honor de presidir, y que constituye una garantía de éxito en cualquier actividad a desarrollar en materia cultural, ya sea dentro o fuera de nuestras fronteras.

En materia de protección de la propiedad intelectual se establecen en el presupuesto partidas para dotar de los recursos adecuados a las secciones primera y segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual o para la mejora del Registro General de la Propiedad Intelectual, también para impulsar una campaña de sensibilización en los medios de comunicación contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual, así como para continuar participando en los distintos órganos y grupos de trabajo en esta materia nacionales e internacionales.

Quiero destacar aquí que en los presupuestos para 2017 incluyen un ambicioso programa de incentivos al mecenazgo, porque nunca antes en ningunos presupuestos —corríjanme si me equivoco— ha habido tantas declaraciones de acontecimientos de excepcional interés. En total, quince acontecimientos —no los voy a enumerar porque creo que los conocen suficientemente y no quiero extenderme— recibirán esa declaración de excepcional interés, con las ventajas que ello supone de atracción al mecenazgo y al patrocinio. Si algunas de las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular prospera, quizás este número pueda incluso incrementarse.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 6

En tercer lugar, paso a referirme al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, al ICAA. Pues bien, este recibe el mayor crecimiento presupuestario de la Secretaría de Estado de Cultura, se incrementa un 13,38 %, alcanzando los 86,9 millones de euros. Frente a aquellos que afirman que por parte de ese Gobierno hay una desatención al sector cinematográfico y audiovisual, yo quiero considerar que este incremento demuestra claramente que esa afirmación carece de razón. Así el Fondo de Protección de la Cinematografía alcanza los 70 millones de euros, lo que representa un total de 10 millones de euros más en comparación con el ejercicio anterior. Esta dotación del fondo permitirá mantener las previsiones económicas del nuevo modelo de ayudas, contenido en el Real Decreto-ley 6/2015, consistente, como saben, en ayudas anticipadas a la producción, que permiten la financiación progresiva de las producciones cinematográficas durante su desarrollo, tal y como venía demandando el sector, y también del periodo transitorio previsto para el modelo anterior, para el sistema de ayudas a la amortización. De este importe, 68,22 millones se destinarán a la convocatoria de las líneas de ayuda en 2017 y 1,7 millones al pago de ayudas pendientes de 2016, debido fundamentalmente al cierre presupuestario que se produjo en este ejercicio. Algunas de estas ayudas de hecho ya han sido convocadas, las referentes a cortometrajes y a aquella parte del Fondo de Cinematografía que se va a dedicar al sistema de ayudas anticipadas. Con el resto del presupuesto del ICAA se atenderá al desarrollo de las restantes funciones encomendadas, destacando en especial por su importe y por el interés que tenemos puesto en ello el destino a la Filmoteca Española de 3,5 millones de euros y actividades de promoción y difusión de la cinematografía en el exterior, con casi 2,5 millones.

Para nosotros también tiene especial significación la inclusión del Plan 2020 de apoyo a los nuevos creadores cinematográficos y a la conservación y difusión de la historia del cine español como acontecimiento de especial interés. Quiero una vez más subrayar que dos planes elaborados por la propia Secretaría de Estado de Cultura, como son este y el Plan de Fomento de la Lectura, se han incluido y se propone su declaración como acontecimiento de excepcional interés, lo cual es una visión nueva, un planteamiento diferente respecto a este tipo de acontecimientos: que los planes que presenta la Secretaría de Estado tengan este reconocimiento y, como decía antes, gracias a los beneficios que ello otorga, puedan atraer la ayuda, la alianza que defendemos con el sector privado.

Pues bien, a través del Plan de apoyo a nuevos cineastas, que durará hasta el inicio del año 2020, se pretende conseguir financiación privada a través de la obtención de determinados beneficios fiscales para realizar una serie de acciones. Sobre todo lo pretendemos en dos programas concretos de impulso a la cinematografía. En primer lugar, el programa de ayuda a nuevos creadores, con acciones dirigidas a la realización de proyectos cinematográficos de nuevos talentos, su profesionalización mediante talleres de formación y capacitación para el acceso a la financiación, así como para la circulación y difusión de las obras o programas de internacionalización. En segundo lugar, el programa de ayuda a la conservación y difusión de la historia del cine español, dirigido a la Filmoteca Española para la captación de más público y más joven, la apertura de un espacio web destinado a los jóvenes, la organización de un programa de visitas para escolares o la puesta en marcha de un plan integral de preservación del patrimonio fílmico a largo plazo.

La cuarta área de la Secretaría de Estado a la que hago referencia es el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, el INAEM cuyo presupuesto para 2017 aumenta un 1,65 %, pasando de 149,9 millones a 152,4 millones de euros, destacando el incremento del crédito destinado al programa de música y danza, como decía al principio, que aumenta en un 5,65 % y que en el conjunto hace que alcance casi 100 millones. En dicho incremento tiene especial significación, tanto en el programa de música y danza como en el de teatro, el aumento de las transferencias tanto corrientes como de capital para financiar a las grandes instituciones culturales de nuestro país, que han pasado de 39,88 millones a 43,8 millones, lo que supone un incremento neto de casi 5 millones de euros. En el caso del programa de música y danza, se produce además por el aumento de las transferencias corrientes en un 7,6 %, lo cual servirá para realizar aportaciones extraordinarias a la Fundación del Teatro Real para la programación de su 200 aniversario —en concreto, 500 000 euros—, así como muy especialmente a la Fundación Teatre del Liceu, que ha de servir para cubrir sus necesidades de tesorería y para hacer frente a su deuda en una cifra cercana a 1,5 millones de euros. Estas aportaciones al Liceu se complementan con dos nuevas transferencias extraordinarias de capítulo 7 a la fundación y al consorcio de 1 601 000 euros y de 450 000 euros respectivamente. ¿Qué queremos con ello? Lo que queremos que el Teatro del Liceu cuente con 3,5 millones más para su financiación en 2017 y que, por tanto, contribuyamos a paliar la deuda que venía arrastrando desde hacía varios ejercicios. Además se han

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 7

introducido nuevas subvenciones nominativas para la Fundación Antonio Gades o la Fundación Víctor Ullate, y junto a estos incrementos se mantienen intactos los compromisos de aportaciones con el resto de las principales instituciones culturales del país.

Las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva mantendrán las mismas cuantías que las convocadas en 2016, ascendiendo a casi 14 millones de euros. A través de las mismas podremos desarrollar programas del Plan Cultura 2020, como el programa Con Red, para el impulso de las artes circenses, y el programa Escena en Gira. Igualmente, mediante transferencias a través del programa Iberescena se llevarán a cabo la promoción de residencias de creación. Asimismo el INAEM contará en concepto de gastos derivados de actividad comercial con un crédito de casi 31,5 millones de euros para, conforme una vez más al Plan Cultura 2020, atender los gastos de producción artística y giras de los centros de creación del INAEM, reformar la programación del Centro Nacional de Difusión Musical en materia de músicas actuales, así como desarrollar el programa Platea, que celebrará su cuarta edición, contando para ello con un presupuesto de 5 millones de euros. Se prevé asimismo, en ejecución del plan, el desarrollo del programa Educa Escena, Maestros a Escena o la elaboración de un plan de formación en artes escénicas.

En relación con las inversiones, una vez finalizadas las obras del Teatro de la Comedia, las siguientes actuaciones tendentes a garantizar el nivel y cultura de las infraestructuras del INAEM están en fase de proyecto, circunstancia que nos concede en este ejercicio una cierta holgura presupuestaria y que nos permite asumir con presupuesto propio las aportaciones adicionales en transferencias corrientes mencionadas al Teatro del Liceo y a la Fundación del Teatro Real y las transferencias de capital a la Fundación y al Consorcio del Teatro del Liceo.

Por último, se cuenta con presupuesto para actuaciones de seguridad en las instalaciones del espacio donde se fundará La Farmacia, Centro Nacional de Creación de las Artes Escénicas, para cuyo plan director hay previsto presupuesto por parte de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.

Merece la pena hacer referencia también a algunas unidades concretas de la Secretaría de Estado. En primer lugar, en cuanto a la Biblioteca Nacional de España, su presupuesto se mantiene prácticamente en 29,96 millones de euros y aumenta un 0,33 %, tras el incremento que sí se había inyectado, que sí se había producido en el ejercicio de 2016. A través de este presupuesto se van a desarrollar actuaciones para el impulso del catálogo bibliográfico basado en datos abiertos; la creación del Laboratorio de Ideas de la Biblioteca Nacional de España BNE.LABS, que favorezca la investigación y la generación de nuevo conocimiento y facilite el uso de contenidos para fines relacionados con sectores como ocio, turismo, moda y videojuego; el incremento de la Biblioteca Digital Hispánica y de la Hemeroteca Digital, pasando a soporte electrónico de manera intensiva las colecciones entre otras; o la actualización del marco jurídico del depósito legal de publicaciones. Asimismo, se ha incrementado sustancialmente, un 21,10 %, el crédito destinado a becas para la formación y especialización, conscientes como somos de que la mejor escuela en materia bibliotecaria es sin lugar a dudas la Biblioteca Nacional de España.

Permítanme que haga una referencia a la Gerencia de Infraestructuras. Respecto de la misma, con un crédito total de casi 34 millones de euros para el ámbito de Cultura, recibe un incremento de 200 000 euros respecto del presupuesto de 2016 y vuelve a ser así un instrumento capital de nuestra política cultural, al suponer las inversiones de cultura el 75,8 % del total de las inversiones que gestiona la gerencia. Con este crédito se abordarán inversiones tanto en archivos estatales, contando con 7,6 millones de euros y actuaciones concretas en ciudades como Huelva, Orense, Las Palmas o Girona en bibliotecas públicas del Estado por un importe de 8,66 millones de euros, en este caso actuaciones prioritarias en Córdoba, Orense, la Casa de las Conchas, la Biblioteca Nacional, Valladolid o Málaga. Respecto de los museos estatales, con una dotación de 17,29 millones de euros, se incluyen proyectos en múltiples localidades. Cabe citar Ávila, Mérida, Ibiza, Menorca, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Granada, Tarragona, Valencia, etcétera.

Por último, quiero señalar el incremento hasta 375 000 euros para la realización de actuaciones de mejora en el Cine Doré, así como la dotación de crédito con destino al Auditorio Nacional y para convertir a los edificios de Tabacalera y Farmacia Militar en nuevos espacios culturales de la ciudad de Madrid y del conjunto de España.

Concluyo ya, señorías. El presupuesto que les presento responde a los mismos principios a los que hacía referencia en el Plan Cultura 2020, es decir, los principios de responsabilidad y de viabilidad. Como decía en mi comparecencia anterior, yo creo que tenemos experiencia y que sabemos gestionar en épocas de escasez presupuestaria, habiendo hecho de la gestión pública de la austeridad una de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 8

premisas básicas para la inclusión de los proyectos prioritarios, tanto en el Plan Cultura 2020 como en este presupuesto. Y esa experiencia nos permite afrontar con garantías la gestión del crecimiento presupuestario que, por segundo año consecutivo, experimenta esta Secretaría de Estado.

Este presupuesto certifica de manera muy firme esa alianza entre el sector público y privado, que se ha mostrado como un instrumento fundamental para la política cultural con independencia del signo político que la impulse. Que la cultura necesita de la colaboración público-privada es un hecho que se ha puesto de manifiesto con una evidencia innegable especialmente en estos años de dificultades presupuestarias. Hemos apostado por continuar introduciendo instrumentos que favorezcan la atracción de la financiación privada a través del mecenazgo y de los acontecimientos de excepcional interés, con los consiguientes beneficios fiscales.

En cualquier caso, señorías, de verdad creo que no podemos medir la política cultural exclusivamente en términos monetarios. Podemos hacer —y así lo hemos hecho— de la necesidad virtud, lo que nos ha llevado a agudizar el ingenio en muchos casos y como siempre digo, el ingenio, la ilusión no es lo mismo que la fantasía. Hemos utilizado el ingenio, hemos utilizado la creatividad para abrir caminos allí donde no los había, encontrando mecanismos mediante los que sin incrementar el gasto público se pueden sacar adelante medidas que antes ni siquiera se habían instrumentado. Con menos hemos hecho más, como evidencia el Plan de Fomento de la Lectura que, como digo, vamos a presentar en breves fechas. No va ser un plan dotado presupuestariamente como lo estuvieron los anteriores planes de fomento de la lectura que se presentaron, pero cuando juzguemos los resultados del mismo, cuando juzguemos las medidas que entre el sector público y el sector privado vamos a poner en marcha, podremos hablar de los resultados que van más allá de su monetarización.

Con esta misma filosofía, no puedo evitar referirme a la campaña en medios de sensibilización antipiratería. Con la colaboración de prácticamente todos los medios de este país, vamos a llevar a cabo la primera campaña antipiratería que con el mismo concepto, con el mismo contenido se emite a la vez en todos los medios y que tendrá exactamente un coste cero para el Estado, pudiendo alcanzar unos objetivos que serían inasumibles presupuestariamente. En ese mismo sentido, y agudizando el ingenio dentro de nuestra capacidad presupuestaria, cabe destacar la creación de unidades especializadas dentro de la Secretaría de Estado de Cultura como la Unidad de Mecenazgo o el refuerzo de los medios, tanto en museos, archivos o bibliotecas, como es el caso de la Biblioteca Nacional de España. En estos meses ya hemos demostrado algunas cosas, sobre todo hemos demostrado que cumplimos con lo que decimos que vamos a hacer. Ello se puso de manifiesto recientemente cuando se produjo la reducción del impuesto del valor añadido, el IVA, que grava los espectáculos en vivo. Estamos trabajando para que esa reducción se opere lo antes posible, en el próximo ejercicio presupuestario, en el ámbito en el sector de la cinematografía, así como en la compraventa de obras a través de galerías de arte.

Hemos apostado por la concurrencia en la asignación de las ayudas para garantizar que el crédito disponible, sea este más o menos elevado, vaya a los mejores proyectos culturales. Pueden imaginarse que no han sido pocas las voces que se han alzado para criticar esa política de cambio de la subvención nominativa al ámbito concurrencial. Como dijo Antonio Maura: Siempre protesta el que pierde un privilegio o una ventaja, aunque la goce indebidamente. Pues bien, nosotros no nos hemos cuestionado si se percibía debida o indebidamente, lo que hemos hecho ha sido poner en pie de igualdad a todos los aspirantes a esas ayudas, sin perjuicio de seguir manteniendo las que han de contribuir al sostenimiento de las principales instituciones culturales de nuestro país.

Soy consciente, señorías, de que hay actuaciones que se quedan en el tintero, que se quedan pendientes de que el desarrollo presupuestario siga yendo al alza en próximos ejercicios. Pero como dijo también el filósofo romano Catón: «Haz cosas de provecho y evita las tareas que estén llenas de dudas y de esperanzas inciertas».

Les decía al inicio de mi intervención que el Plan Cultura 2020 nace del rigor y este primer eslabón de la cadena de acciones que lo componen —les recuerdo que es un plan para toda la legislatura, que no vamos a cumplir todas las medidas en el primer año, pero sí vamos a cumplir muchas de ellas—, este primer eslabón digo, busca ese fin: aprovechar los recursos disponibles con realismo, actuando con ingenio pero sin fantasía. Por ello no tengo ninguna duda al afirmar que estamos satisfechos, insisto, con este presupuesto, que viene a consolidar la senda de la recuperación a la que hemos añadido nuevos caminos que permiten abarcar más con menos y, sobre todo, con eficacia.

Muchas gracias, presidenta. No sé si he cumplido tiempos o no.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Digamos que como es usted nuestro invitado los tiempos no se le han controlado como corresponde. A partir de ahora sí que empieza a correr el reloj. Tiene la palabra en primer lugar el representante del Grupo Mixto, señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes graciès*, señora presidenta, *moltes graciès*, señor compareciente. Hablaba usted de satisfacción. Pues bien, los valencianos no podemos sentir satisfacción con estos presupuestos porque son realmente un insulto.

Le voy a hacer dos preguntas muy claras. ¿Qué criterios ha utilizado para hacer las asignaciones a los teatros líricos o a los museos?. Si es que tiene algún criterio. Lo que no se entiende, por ejemplo, es que el Museo del Prado tenga una dotación de 46 millones, que me parece perfecto, pero que la segunda pinacoteca del Estado, San Pío V, tenga 600 000 euros, es decir, casi 80 veces menos. Me parece algo disparatado. Tampoco se entiende que el Museo de la Cerámica —y eso que usted ha dicho que los presupuestos se recuperan— pase de 400 000 euros en los presupuestos del 2016 a 150 000 en los de 2017. Tampoco se entiende que el Teatro Real de Madrid tenga nueve millones y pico, el Teatro del Liceo siete millones y pico, el Teatro de la Maestranza 1 600 000 y el Palau de les Arts de Valencia tenga solo 600 000 euros. ¿Qué criterio han seguido para hacer estas asignaciones? Pasa lo mismo con los museos de arte moderno. No hace falta recordar las cifras del Reina Sofía, del Thyssen, del MNAC de Barcelona o del MACBA. El IVAM tiene una dotación de 172 000 euros cuando el Thyssen recibe cinco millones y pico. ¿Qué criterios han seguido? Si es que los hay.

Por último, porque tenemos poco tiempo, la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana es un proyecto social y educativo único en el mundo —repito, único en el mundo—, agrupa 547 sociedades musicales y sus escuelas, el 50 % de todas las que hay en el Estado español; tiene 40 000 músicos, 60 000 alumnos y ustedes le dan 7000 euros. Hace años presupuestaban 50 000 euros. ¿A usted le parece que esta asignación es justa y adecuada? ¿Puede usted hablar de recuperación cuando dota con 7000 euros a este proyecto?

Acabo. Decía usted, citando a Maura, que siempre protesta quien pierde una ventaja o un privilegio. Los valencianos no protestamos porque perdemos una ventaja, protestamos porque nunca hemos tenido esa ventaja. Yo creo que mi protesta está más que justificada. *Moltas graciès*.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baldoví. Tiene a continuación la palabra el señor Miquel.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor secretario de Estado, por esta comparecencia.

Me sumo a la estupefacción de los compañeros de Compromís. Frente a las promesas que nos han hecho de millones en Cataluña, no nos queda prácticamente nada. Después me referiré a ello, pero empiezo por lo general. Este presupuesto en Cultura baja un 0,7 % respecto de la dotación anterior, pasa de 807 millones a 801, lo cual supone el 0,2 % del total del Presupuesto General del Estado, lejos del 2 % que invierten los países europeos que deberían de ser su referencia. Para que sirva de comparativo, en una situación económica no parecida sino peor, la Generalitat de Catalunya no solo ha mantenido sino que ha aumentado más de un 9 % el presupuesto destinado a Cultura. Y eso frente a su rebaja del 0,7 %. La primera pregunta que me viene a la cabeza es si el Plan Cultura 2020 será viable o no con estas cifras, porque me parece que va a ser un poco difícil mantener las promesas hechas con esas cifras.

Si entramos en el detalle por lo que afecta a Cataluña, realmente hay sorpresas. De hecho las aportaciones nominativas que en el año 2010 superaban los 70 millones de euros hoy no llegan a los 20, con lo cual, uno se pregunta cómo deben funcionar las instituciones culturales. Nos creemos lo que usted ha dicho, relativo a que hay vida más allá de los Presupuestos Generales del Estado en el mundo cultural, pero hace falta que se complemente esa buena voluntad del sector cultural con unas mejores aportaciones.

Si miramos las aportaciones nominativas —esto es lo más sorprendente—, en el año 2011 la Comunidad de Madrid se llevaba el 35,7 % cuando Cataluña recibía cerca del 11 %, algo que me parece realmente sorprendente. Podría justificarse por la dimensión, por el número de equipamientos, por lo que usted quiera, pero lo que no se puede justificar de ningún modo es que desde 2011 al 2016 hayan aumentado un 7,2 % las aportaciones nominativas a la Comunidad de Madrid y hayan disminuido un 5,1 % en Cataluña. Del 11,3 % que teníamos en 2011 nos quedamos con un 6,2 %, mientras que Madrid que tenía un 35,7 % en 2011 ahora goza de un 42,9 % de las aportaciones nominativas del Estado, prácticamente la mitad de las aportaciones nominativas estatales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 10

El recorte de los equipamientos culturales en Cataluña en ese periodo, del 2011 al 2017, va desde la reducción del 11,3 % en el Gran Teatro del Liceu, hasta la esperpéntica cifra del 61,2 % del Consorcio del Mercado de las Flores. Con este hecho uno se pregunta primero dónde están los billones y, en segundo lugar, dónde está su compromiso con el sector cultural catalán. Avanzo que nuestro partido —así lo hemos comunicado— presentará una enmienda a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado. No obstante, por si no se aprobara tal enmienda, trabajamos en enmiendas parciales para pedir un mayor incremento de las aportaciones en Cataluña.

Me preocupan también —y ya con eso iríamos terminando— las posibilidades que presentan los presupuestos para luchar contra la piratería. Usted sabe que el Observatorio de la Piratería y Hábitos de Consumo y Contenidos Digitales presentó su informe. Un 84,5 % de los contenidos digitales que se consumen son fruto de la piratería y eso repercute al Estado en dejar de recaudar más de 500 millones de euros, con lo cual nos gustaría saber con esos presupuestos ustedes qué piensan hacer, cómo van a poder luchar contra la piratería más allá de esas acciones a coste cero que usted nos ha anunciado.

Y ya para terminar, otro tema que nos parece de especial relevancia es el consumo cultural entre el público joven. Usted sabe que hay una encuesta sobre el consumo cultural entre jóvenes en Cataluña, en la que en el año 2006 encontrábamos como primer problema para acceso a la cultura la falta de interés de los jóvenes. Hoy no es la falta de interés, sino la falta de recursos, de hecho un 58 % de los jóvenes catalanes confiesa haber reducido sus gastos en materia cultural por no poder permitírselo. Pero eso nos preguntamos cómo van a luchar contra la piratería con esos presupuestos, señor secretario, cómo van a poder fomentar la cultura con esos presupuestos, especialmente entre los jóvenes y, en tercer lugar, cómo van a poder ayudar a las instituciones y a los equipamientos catalanes con estas cifras.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Miquel. No lo hice antes, pero ahora le doy la bienvenida como portavoz a esta Comisión.

Tiene a continuación la palabra, en nombre del grupo de Esquerra Republicana, el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias señor secretario; ante todo quiero agradecerle el hecho de comparecer y dar explicaciones sobre lo que son los presupuestos. Desde Esquerra Republicana creemos que son claramente insuficientes; claramente insuficientes hasta el punto de que ustedes siempre pregonan que hay una recuperación económica y que, por lo tanto, se supone que esto tendrá un efecto inmediato sobre lo que son los diferentes sectores económicos. Hay un tema que es clarísimo: si realmente hay una recuperación económica, si el Plan 2020 tiene como objetivo dar un salto cualitativo a la cultura, realmente no se transmite en este proyecto. **(El señor vicepresidente, Pérez López, ocupa la Presidencia).**

Básicamente —y un poco me remito a lo que ha dicho mi compañero del PDeCAT— no sé hasta qué punto con esos presupuestos se puede garantizar realmente el proyecto 2020 durante esta legislatura, porque no hay una clara apuesta real de inversiones.

Por otro lado, hay otro tema que es importante. Se aprecia un evidente desequilibrio en las inversiones territoriales y también en las sectoriales y eso probablemente responde a un modelo cultural que supongo que es un poco el debate en el que siempre estamos y que desde Esquerra y desde otros grupos intentamos debatir. Hay un cierto desequilibrio de las inversiones, tanto a nivel territorial como también sectorial. Voy a dar unos ejemplos. Dos grupos ya han dado ejemplos, pero yo quiero señalar que un claro ejemplo en Cataluña es la no inversión en la Biblioteca Pública de Barcelona, la única biblioteca provincial que no está hecha. Por tanto, la pregunta que le lanzaba es cuál es el calendario de anualidades de presupuesto entendiendo que en la última comisión de seguimiento de diciembre del 2014, se estableció que las tres administraciones implicadas (el Estado, la Generalitat y el Ayuntamiento) corroboraban la voluntad —las tres— de disponer de un presupuesto y que las dos últimas renunciaban a llevar a cabo incluso el aparcamiento subterráneo, que era uno de los aspectos que paralizaban esto. Y que, por lo tanto, únicamente era un problema de presupuesto y que desde 2016 se debía llevar a cabo por fases, como un proyecto que la propia Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento ya preveían. Por lo tanto, ¿cómo es que teniendo en cuenta que se llegó a un acuerdo no se contempla en esos presupuestos concretos?

Por otro lado, hay una discriminación sectorial en cuanto al IVA cultural. Desde Esquerra Republicana hace tiempo que estamos reivindicando la reducción del IVA cultural al 10%, y lo que se ha hecho básicamente ha sido reducir unos sectores sí y otros sectores no, con lo cual lo que estamos logrando es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 11

la discriminación entre diferentes sectores, pues beneficia a unos y discrimina a otros. Desde Esquerra siempre pedíamos que el hecho de reducir el IVA no solo permita dar un soporte al sector —que sí hay iniciativas con las que ustedes intentan dar un soporte al sector— sino que sobre todo implique la democratización de la cultura, o sea, que el acceso del ciudadano a la cultura sea equitativo y que, por tanto, no sea un elemento de discriminación. El que el cine no tenga la reducción del 21 % cuando hay un público de cine específico, quiere decir que al público de cine se le discrimina respecto al otro público de teatro o de otras artes escénicas. Nosotros entendemos que lo que realmente hay detrás es un criterio de recaptación, que no son criterios de fomento o de ayuda al sector, sino que detrás hay un criterio claro de recaptación. Por otro lado también entendemos que detrás hay una tapadera. Primero se habló de la reducción del IVA de los toros y rápidamente, durante las críticas, lo que se hizo fue reducir los otros IVA. Por tanto, han solucionado un problema abriendo otro problema, que es la discriminación por sectores.

Finalmente tampoco veo una acción, una apuesta real sobre el tema del libro digital. Hay una apuesta sobre el tema del libro de edición, pero no sobre el libro digital, y en ese sentido también creo que es importante intentar equilibrar los dos sectores cuando se sabe muy claramente que en estos momentos hay una competencia desleal de un sector sobre el otro.

Estos son nuestros planteamientos, que creo que son importantes, ya que son cuestiones de base a los que estos presupuestos no dan respuesta y nuestras enmiendas irán en ese sentido. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez López): Gracias, señor Eritja. Damos la palabra, por el Grupo Ciudadanos, a la señora Rivera de la Cruz.

La señora **RIVERA DE LA CRUZ**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por sus explicaciones. Todos sabemos que mi grupo ha negociado con ustedes estos presupuestos generales y seguro que está usted de acuerdo conmigo en que la partida dedicada a cultura es manifiestamente mejorable, que nuestro sector necesita y merece bastante más, pero bueno, tendremos que hacer el cesto con los mimbres que nos han dado. Por eso creo que también deberíamos empezar a mirar desde hoy a la próxima negociación de presupuestos, para la que faltan solo unos meses, y en la que espero que la cultura sea tratada con la generosidad que necesita y que merece, sobre todo después de más de cinco años de continuos recortes.

Es justo que celebremos en esta comisión que estos Presupuestos Generales del Estado palíen en parte uno de los grandes agravios que la administración del Partido Popular cometió con el sector con la subida del IVA de la cultura que subió de golpe 13 puntos, y creo que tenemos derecho a recordar que esta bajada del IVA que se va a recoger en estos presupuestos generales referida a espectáculos en directo la hemos impulsado y apretado nosotros, primero en un pacto de investidura y después en la negociación de los presupuestos.

Yo espero que igual que se subió el IVA y que ahora baja una parte, los próximos presupuestos generales del Estado recojan esa bajada del IVA del cine, que es algo que el sector está justamente demandando y creo que usted y yo estamos de acuerdo en que es de justicia acometerla. Espero que, dado que el ministro de Educación y Cultura, ministro portavoz, dijo ante una pregunta del señor Torres Mora que estaba al caer y que llegaría en los próximos Presupuestos Generales del Estado, esto se materialice con prontitud.

De todas maneras quería hacerle unas preguntas muy concretas. Hablan ustedes de intensificar la lucha contra la piratería, y leo textualmente: especialmente en lo que se refiere a la dotación humana y material de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual. Me gustaría que especificase un poco más cómo hay que leer esto en términos presupuestarios, qué partida se dedica específicamente a esto.

También hemos visto una partida presupuestaria de algo más de medio millón de euros para una campaña de animación a la lectura en municipios de menos de 50 000 habitantes. Me parece importante y me gustaría que la pudiese especificar un poco más.

El presupuesto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía ha sido aumentado en un 3,5 %. Está muy bien, pero también me gustaría que aclarase qué parte de ese presupuesto está consignado para la adquisición de obra nueva, aspecto que en un museo de arte contemporáneo me parece de primerísima necesidad.

Se ha referido también de una partida presupuestaria para el libro electrónico. Me gustaría saber si estamos hablando de una partida presupuestaria exclusivamente para la adquisición de dispositivos o si también estamos hablando de la compra de licencias para acceder a esos libros digitales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 12

Por último, hablaba también en su intervención de dar un impulso al reconocimiento social del coleccionista de arte. Me parece interesante y me gustaría que también pudiese referirse brevemente a esto. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez López): Gracias, señora Rivera. Por el Grupo Podemos tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor secretario de Estado.

Mi intervención hará referencia al gasto total de todos los ministerios en cultura, en materia de políticas culturales, es decir, un total de 801 242 030 euros. Los presupuestos presentados y defendidos hoy por usted podrían calificarse, como mínimo, de desiguales y de carentes de un rumbo claro y desde luego no son los presupuestos de un país con modelo cultural ni los presupuestos de un país a la altura de su capacidad de creación, distribución, exhibición, acceso y producción de diversidad cultural.

Si bien el porcentaje destinado a cultura ha sido históricamente discreto —muy discreto— en el siglo XXI en particular, su papel es relativamente menos importante este curso que en los anteriores, es decir, con perspectivas de crecimiento de más del 2,5% llama la atención que la política cultural, que la cultura en su conjunto, tenga un peso menor en los PGE de este año con respecto a etapas anteriores. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. El monto total, como ya se ha comentado y es público, baja alrededor de un 0,69 %, pero con respecto a un curso anterior que no fue particularmente memorable. Con mayor recaudación, con mayor gasto en general, sin embargo la cultura no recibe creo la consideración que merece y tiene un peso específico como política de Estado, como pilar de una política de Estado creo que manifiestamente inferior al que merece.

Ha dicho usted —y es cierto— que la cinematografía se lleva la mayor subida, con más de un 13 % con respecto al curso anterior y eso a pesar de que el IVA sigue al 21 %, lo cual me sugiere la pregunta de si hay alguna clase de mala conciencia o de mala fe con respecto a las actuaciones del Partido Popular en la legislatura anterior con respecto al cine, no solo como sector sino también como el derecho que es de la ciudadanía.

La subida del 13 % que usted ha mencionado no sirve para paliar un sector que es estructuralmente precario y desigual en el que la cultura de las ayudas, aunque aumenten, sigue restringida a producción y a muy pocas productoras, mientras que exhibidores y salas lo llevan pasando mucho tiempo muy mal y no aparecen como actores principales en el sector, algo que son, por no hablar de las y los profesionales del sector que siguen siendo enormemente precarios, cuyas condiciones laborales son desgraciadamente, esto sí, iguales o peores a las del año anterior.

Quiero hacer dos consideraciones generales sobre los presupuestos. En primer lugar, podría decirse que son unos presupuestos realmente poco sociales en el ámbito de la cultura y que no tienen ninguna vocación de lucha contra la precariedad en el sector, y no incluyen partidas específicas para hacer sostenible la actividad cultural en tiempos enormemente precarios. Esta es la primera consideración general que me gustaría hacer: no hay vocación de lucha contra la precariedad en el sector, y que es digamos uno de los pilares de cualquier modelo cultural. Y en segundo lugar —y este me parece particularmente también grave— son unos presupuestos sin la menor perspectiva de género. Usted no lo ha mencionado en su intervención, tampoco lo hizo en la intervención que hizo hace un mes. Me atrevería a decir que son los únicos presupuestos de cultura de todo el continente sin dotación presupuestaria para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, ni para programas ya existentes ni para programas nuevos en esta materia. No hay ninguna dotación salvo una humilde nominativa de 20 000 euros a CIMA y da la impresión de que en esta materia no hay nadie al volante. Desglosando por sectores también cabe hacer algunas consideraciones particulares. El teatro va a salir mal parado este curso con 2,9 millones menos. Las bibliotecas se quedan prácticamente igual; hablamos de un incremento de 130 000 euros, pero dado que acumulan muchos años de recortes, más de cinco años de recortes, quedarse igual para ellas no es un alivio, es un gigantesco problema, no es un alivio en ningún caso. Música y danza reciben una dotación presupuestaria algo superior pero muy desigual en su estructura, apenas hay —esto cabe mencionarlo y ya lo hice en su momento cuando compareció usted— dotación para las músicas contemporáneas, en estricta y desdichada sintonía —hay que decirlo— con el Plan 2020 de cultura. El caso de la danza es algo mejor, pero en un contexto enormemente precario para el sector y, por tanto, los presupuestos nos resultan insuficientes.

Sin embargo el verdadero perdedor, las auténticas perdedoras en estos presupuestos generales —y me refiero al conjunto de los presupuestos, no solamente a los que corresponden a su secretaría— son la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 13

Arqueología y la protección del patrimonio histórico, que en su conjunto desciende alrededor de 18 millones, casi un 14 % con respecto al curso anterior. Ciertamente es que el recorte más grande corresponde a la partida dedicada a Patrimonio Nacional, pero claro influye muchísimo en cómo considera el Estado español su patrimonio, qué recursos pone, qué dotación presupuestaria ofrece para su protección y para su puesta en valor, así como para hacerlo más accesible al conjunto de la ciudadanía y, francamente, el recorte de la partida dedicada a Patrimonio Nacional es llamativo; podrá ser o no responsabilidad suya directamente, pero es un recorte enormemente llamativo. Llama la atención —y Dios sabe que los recortes a la Casa Real a mí particularmente no me quitan el sueño— cuando tenemos, por ejemplo, un nuevo Museo de las Colecciones Reales sin plan museológico y con un conjunto arquitectónico de 40 000 metros cuadrados cuya estructura difícilmente ha sido diseñada para exponer, para exhibir las obras de dicha colección; un plan museológico inexistente y un Museo de las Colecciones Reales cuya fecha de apertura es un enigma todavía, aunque algunas fuentes hablan de 2020.

En resumen, son unos presupuestos poco sociales en materia de política cultural, sin perspectiva de género en pleno siglo XXI y desiguales en todos los sentidos, tanto entre partidas como a nivel territorial. Podrán ser mejores o peores, señor secretario de Estado, si se miran partida a partida y podemos discutir sin ningún problema si el esfuerzo que se ha hecho en cada una de esas partidas es mayor o menor; lo que es seguro es que no son los presupuestos de un país con modelo cultural, no son los presupuestos de un país que hace de la cultura algo sostenible más allá de la excepcionalidad, que hace de la cultura algo diverso más allá de la excepcionalidad y hace de la cultura algo accesible. En cualquier caso estoy abierto a que durante esta legislatura puedan ampliarse algunos de los planes que ya le propusimos para el Plan 2020 y estaremos en condiciones de seguir hablando de ellos para que el plan y estos presupuestos puedan ser más eficaces en su aplicación de lo que han sido en su diseño.

Por último —veinte segundos—, ya que ha citado a Antonio Maura me pone en bandeja que ejerza de tataranieto. Ciertamente se queja siempre quien disfruta de una ventaja, aunque la goce indebidamente, cuando la pierde, pero a mí esto me ha hecho recordar un viejo eslogan del formidable movimiento obrero de principios de siglo —no tiene nada que ver con la cultura pero creo que podría aplicarse— que decía: que viene Maura, que viene Dato, lo que nunca viene es el pan barato.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

Tiene a continuación la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor secretario de Estado, en nombre del Grupo Socialista por su comparecencia para explicarnos los presupuestos de cultura para 2017.

El presupuesto de cultura baja casi un 1 % respecto al del año pasado, 0,7 %. Alguien podría decir que es una bajada simbólica, pero le podríamos contestar que no solo es una bajada simbólica sino que también es una bajada simbólica. No es solo una bajada simbólica porque después de seis años de gobiernos del PP la cultura ha perdido un 25 % del presupuesto que tenía en 2011, con el último gobierno socialista, pero también es una bajada simbólica porque en un momento en el que la economía crece por encima del 2,5 %, casi al 3 % probablemente este año, el presupuesto de cultura baja casi un 1 %. Con la llegada del ministro Méndez de Vigo y de usted, señor Benzo, las palabras del Gobierno hacia la cultura han mejorado, y es de agradecer, pero los presupuestos no, de modo que no habiendo crecido respecto al año pasado estos presupuestos solo nos traen un nuevo reparto de la escasez; variaciones sobre la escasez, podría ser el título.

Crece en apariencia la partida dedicada a la cinematografía, un 14 %, si lo comparamos con el año pasado casi 10 millones de euros más, lo que ocurre es que ese presupuesto equivale a las tres cuartas partes del que ustedes encontraron en 2011, en lo más duro de la crisis: 28,5 millones de euros menos. En todo caso bienvenidos sean esos 10 millones de euros más que el año pasado, que en parte servirán para pagar lo que se debe de 2015. No me parece mal, pero no está claro que al final vaya a haber más dinero para los nuevos proyectos cinematográficos del que había el año pasado. Es un magro consuelo para un sector que ha sido excluido de la bajada del IVA al 10 % y se le mantiene en el 21 %. Y, por cierto, me gustaría aclarar a las personas que dicen que por qué defendemos la bajada del IVA al cine, que no estamos defendiendo un privilegio para el cine ni que anteponemos el cine a otras necesidades; si pedimos la bajada del IVA al cine es porque todo apunta a que en ese asunto concreto el señor Montoro de la oposición, que creía en la curva de Laffer, tenía más razón como economista que la que tiene ahora el señor Montoro que nos gobierna. Lo que sostenemos es que el IVA al 21 % perjudica más que beneficia,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 14

no solo al sector sino a las arcas públicas. Lo que decimos es que el IVA del cine al 21 % es una mala idea económica, además de tener muy mala idea política.

Y por seguir con el reparto de la escasez diré que tenemos que estar de enhorabuena por la promoción del libro y publicaciones culturales, un 13 %, casi 1 millón de euros más que hace un año pero 6 millones menos que cuando ustedes llegaron. Ahora el presupuesto para esa partida es un 40 % inferior al de 2011. Encima caen las ayudas a la edición y a las librerías y esto es hambre para hoy y hambre para mañana.

Además del cine y del libro crecen respecto al año pasado las partidas de conservación y restauración de la música, danza y protección del patrimonio histórico, que sube un 5 %, pero es menos de la mitad que había en 2011.

La subida del 1 % en los museos no da, señor secretario de Estado; no da. Ayer un grupo de diputados estuvimos visitando la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y pudimos hablar con su directiva. Este año el presupuesto del Estado sigue congelado. Hace cinco o seis años ese presupuesto era de 2 millones de euros, ahora es de medio millón. Le preguntamos a su director cómo habían sobrevivido y nos dijo que habían aprendido a hacer dinero, pero nos dijo también que aun así la capacidad de aprender de la institución tiene un límite y que ese límite está por debajo de los gastos estructurales de una institución, la Real Academia de Bellas Artes, cuya colección permanente recomiendo visitar a todos los que nos escuchan. El ingenio no tiene límites —decía— pero las salas que pueden alquilar en la Real Academia sí tienen límite.

Las bibliotecas se mantiene en este año como en el pasado. No puedo decir que, como en el chiste, ni frío ni calor. Tengo que decir que la congelación del presupuesto de bibliotecas es frío, muy frío, con un presupuesto que es poco más de la mitad del que tenían en 2011.

En el envés de estas partidas que hemos comentado, en la nueva distribución de la escasez, están el fomento de la industria cultural y del teatro, de las exposiciones y promoción y cooperación cultural; todas ellas bajan, algunas hasta la insignificancia, como es el caso de promoción y cooperación cultural cuyo presupuesto es ahora un 85 % inferior al de 2011, y es que ustedes son más de competir que de cooperar. En todo caso unas partidas suben, otras bajan, pero la política cultural, como la vida, sigue igual, que en estos tiempos no es muy bien.

Me piden mis compañeros de Extremadura que le pregunte por dos partidas correspondientes a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos. En un caso se trata de la reducción del coste de proyectos de inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios del Museo de Arte Romano, que pasa de 15 700 000 euros a 8 500 000; en el otro se trata de una partida similar para el Museo Visigodo de Mérida, que se reduce de 16 000 000 a 600 000 euros. ¿Cómo es posible que esos proyectos hayan bajado en esa cuantía de un año para otro?, se preguntan mis compañeros. Dejaré las preguntas en la mesa para que usted me las responda posteriormente.

Para finalizar, señor secretario de Estado, diré que creo que ya ha prescrito la explicación de que todo es fruto de la herencia recibida. Después de seis años de gobierno la situación de los presupuestos de cultura tiene que ver con las decisiones del Gobierno, y ya que hablamos de las cuentas públicas lo que no puede decirse es que el sacrificio de la cultura haya producido grandes beneficios. En un artículo que acaba de publicar el profesor Miguel Sebastián, titulado «Mitos y leyendas sobre la política fiscal de Rajoy y Rodríguez Zapatero», concluye, con datos de fuentes oficiales, que el déficit público con el presidente Zapatero fue casi la mitad del que tiene el presidente Rajoy, pese a un crecimiento económico promedio similar de ambos gobiernos y eso que con el presidente Zapatero la presión fiscal fue inferior a la que ha sido con el presidente Rajoy, y si no que se lo pregunten al mundo de la cultura.

Solo al anochecer levanta el vuelo la lechuza de Minerva, que es un símbolo del conocimiento. Usted decía de otra manera que conviene echar la vista atrás. Ahora cuando echamos la vista atrás descubrimos que el señor Montoro no ha sido mejor ministro de Hacienda que de Cultura. No digo más y con eso lo digo todo. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora.

A continuación, y en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, ante todo quiero comenzar mi intervención agradeciendo su comparecencia para presentar los presupuestos de cultura para el año 2017, unos presupuestos que dentro del ámbito de su competencia se incrementan en un 1,15 % hasta superar los 540 millones de euros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 15

Entiendo que es un presupuesto ajustado a las necesidades de nuestra cultura en todas sus manifestaciones, desde las industrias culturales con un presupuesto de 32 millones de euros, al libro, al teatro, al cine, la danza, la protección y conservación de nuestro patrimonio y, por supuesto, un presupuesto que respalda nuestras instituciones culturales, las más señeras. Pero lo que me gustaría destacar, y es algo en lo que no coincido con el resto de los grupos políticos, es que quizá lo más importante de estos presupuestos no son propiamente los números; lo importante son las voluntades, lo importante es la gestión, lo importante es que este presupuesto respalda una hoja de ruta que es el Plan Cultura 2020. A pesar de que hay algunos que insisten en que no hay modelo, hay un modelo claro, un modelo definido y sobre todo un modelo consensuado no solamente con los grupos políticos sino también con el sector cultural.

Yo creo, sinceramente lo digo, que lo importante no son los euros de este presupuesto sino la eficacia o la eficiencia con la que se gestiona cada uno de estos euros. Si se gestiona bien hay un efecto multiplicador; multiplicador en el número de empresas culturales y las empresas culturales, como hemos visto a lo largo de estos años, han ido creciendo y además de una manera importante, de la misma manera que ha habido un efecto multiplicador, por la eficiencia en la gestión, en la creación del empleo cultural, un empleo que ha pasado de 511 000 a 515 000 personas. Por lo tanto, se va creando empleo, se van creando empresas culturales y ese es el mayor termómetro de la eficiencia a la hora de gestionar los euros.

Les puedo dar otros datos: el sector del libro a lo largo de este último año ha crecido un 3 %, por tercer año consecutivo ha crecido la asistencia al cine, ha crecido también por tercer año consecutivo la música en directo, somos ya el cuarto país exportador en series, somos también el cuarto país dentro de la Unión Europea en el mercado de los videojuegos, ha crecido el consumo familiar a la hora de ir al cine en un 4,9 %, en ir al teatro en un 4,2 % y en las visitas a los museos en un 8,7 %. Por lo tanto, en este país, a pesar de la austeridad con la que se ha ido gestionando, se está respirando cultura, poco a poco se respira cultura y la cultura —y esto también es importante— se ha convertido en un elemento accesible, en un patrimonio accesible a todos los ciudadanos. Por lo tanto, eficiencia es lo que nosotros reclamamos a la hora de gestionar este presupuesto.

Estos presupuestos además van incluidos dentro de unos presupuestos generales del Estado que cumplen los compromisos asumidos por parte del Gobierno, por parte del ministro y por parte del secretario de Estado: la bajada del IVA en los espectáculos en directo. Y son unos presupuestos además que nos ilusionan y nos generan esperanza porque, como bien ha dicho el secretario de Estado, si se sigue cumpliendo la senda del déficit en los próximos presupuestos —que además comenzaremos a trabajar, como ha dicho la señora Rivera, de inmediato— veremos cómo se baja también el IVA del cine y la compraventa de arte a través de las galerías de arte. Por lo tanto, son unos presupuestos cumplidores y unos presupuestos esperanzadores de cara al año 2018.

Evidentemente son unos presupuestos que tienen también unos retos importantes, como ir profundizando en ese cambio de modelo a la hora de conceder las subvenciones. Estamos de acuerdo en que hay que ir a la concurrencia competitiva. Se critica si se reciben por parte de determinados productores subvenciones o no. Nosotros creemos que hay que apoyar al que mejor lo haga, hay que apoyar la excelencia en todos los ámbitos y evidentemente hay que apoyar la excelencia en la cultura, y con el nuevo modelo de concurrencia competitiva en el que insiste este ministerio vamos a conseguirlo.

También es importante profundizar en el nuevo modelo de compensación por copia privada. Ahí el reto es de todos, no solamente del ministerio. Entre todos tenemos que aprobar un real decreto que dé una solución definitiva. Por lo tanto, son unos presupuestos que respaldan un Plan Cultura 2020, unos presupuestos que no se quedan solamente en los números, sino que tienen una hoja de ruta clara, que es ofrecer una cultura de calidad, promover la alianza social con la cultura a través de esa colaboración público-privada y ayudar también a la internacionalización.

Se ha dicho que son los presupuestos de la precariedad. En ningún caso son los presupuestos de la precariedad, no consagran la precariedad, es más, estamos trabajando todos los grupos en contra de la precariedad, estamos todos trabajando en el estatuto del artista que va a permitir que haya una dignificación del trabajo del artista y del creador. Por lo tanto, precariedad no, sino más bien al contrario; son unos presupuestos que en el momento en que esté aprobado el estatuto del artista lo respaldarán y ahondarán en la dignificación del trabajo del artista y del creador.

Se ha dicho que no son unos presupuestos sociales. Son unos presupuestos sociales, tienen programas específicos para atender a aquellas personas a las que la cultura —por resumir la idea— les

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 16

pilla lejos y lo hemos dicho siempre. Está el Programa Platea o el Programa Museos Más Sociales, pero también evidentemente hay que contar —y lo vamos todos conociendo con las visitas que hacemos— con la labor social que se hace desde las instituciones culturales más importantes de este país, como el otro día pudimos conocer en el Teatro Real.

Por lo tanto, no a la precariedad y sí a unos presupuestos sociales y solidarios. Y quiero insistir en que este grupo político, por indicación del Ministerio, ha pedido la comparecencia dentro de la Subcomisión del Estatuto del Artista de, por ejemplo, la secretaria general de Igualdad de la Unión de Actores y Actrices, precisamente porque queremos comenzar a trabajar en la igualdad y que el estatuto del artista y del creador recoja ese derecho fundamental que tienen las mujeres, que tenemos todas las mujeres a acceder con las mismas oportunidades no solamente a un empleo, sino también a todos los derechos sociales y laborales que ello conlleva.

Así pues, como decía anteriormente, son unos presupuestos que nosotros consideramos oportunos, pero que evidentemente requieren un trabajo posterior; unos presupuestos en los que los grandes temas, las grandes áreas tienen un crecimiento muy importante, pero unos presupuestos en los que no nos podemos quedar porque, como muy bien ha dicho el secretario de Estado, son unos presupuestos que vienen complementados con otros programas como, por ejemplo, Europa Creativa. Me gustaría insistir en que España ha sido el primer país de la Unión Europea en firmar el convenio para acceder a esos 150 millones de euros que van a apoyar a las industrias culturales y creativas para su internacionalización, pero no solamente para su internacionalización sino también para su consolidación y además contamos con Acción Cultural Española, que preside el secretario de Estado.

Yo termino felicitándoos. Se ha hablado de la piratería, que es otro de los grandes retos no ya del Ministerio de Cultura sino de toda la sociedad. Quiero felicitar por la iniciativa que va a llevar a la práctica y que ha conseguido involucrar no solamente a los grupos políticos sino también a los medios de comunicación. Yo me voy a quedar con lo positivo del dato que se facilitó en el día de ayer: por primera vez en diez años el acceso a contenidos ilegales se ha reducido en un 4,2 %. Evidentemente este no es el objetivo, queremos que se reduzca un cien por cien, pero también hay que poner el acento en que por primera vez en diez años el acceso a contenidos ilegales se va reduciendo. Por lo tanto, el trabajo que se está haciendo por parte de todos está sirviendo para algo y me gustaría felicitar al ministerio por ello.

Por último, viendo la subida y el compromiso tan importante que tienen estos presupuestos con el cine querría decirle que son unos presupuestos de cine, unos presupuestos que requieren trabajo, requieren compromiso y esfuerzo; sé que lo va a hacer, que no le tiene miedo a ese trabajo, a ese compromiso y a ese esfuerzo. Creo de verdad que son unos presupuestos que la cultura necesita y unos presupuestos que van a dar respuesta a muchas reivindicaciones del sector cultural, y ya no solamente del sector cultural, sino también a muchas reivindicaciones de los grupos políticos.

Muchas gracias. **(El señor Torres Mora pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señora García-Pelayo. Tiene la palabra un segundo el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Solo quiero disculparme porque tengo una comparecencia justo ahora y me toca intervenir, o sea, que saldré corriendo en un segundo.

La señora **PRESIDENTA**: Está usted disculpado, creo que en nombre de toda la Comisión; proceda cuando tenga que hacerlo.

Tiene a continuación la palabra, para responder a las preguntas, el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sáinz): Muchas gracias. Me tranquiliza que el señor Torres Mora lo avise porque veo que el señor Maura se ha marchado y si usted también se va a ir iba a tener la sensación de que algo muy mal había hecho para que salieran todos corriendo, con lo cual le agradezco la aclaración y me quedo bastante más tranquilo de que no me ha salido la cosa tan mal como yo me pensaba.

Son muchas preguntas y lo del presupuesto es complicado. Como ven tengo varios papeles para no equivocarme en la respuesta, espero acertar en todas ellas.

En primer lugar, señor Torres Mora, ya que se va usted y si me permiten cambiar el orden de cortesía, le haré alguna referencia muy rápida. Insiste en que el presupuesto de cultura ha bajado. Yo sé que hay dos lecturas posibles del presupuesto, ese concepto que a mí siempre me incomodaba mucho cuando era

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 17

subsecretario, que era el concepto de función, donde quedan una serie de cosas que debo confesarles que nunca he tenido del todo claras, y luego lo que era el presupuesto de cultura en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Lo mire como lo mire el presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o el presupuesto de la Secretaría de Estado de Cultura ha subido un 1,14 %, con lo cual yo me aferro a lo que me toca gestionar y lo que me toca gestionar, como hemos dicho todos, no es para dar palmas de alegría pero subir un 1,14 % es subir, se mire como se mire.

Estamos en el año 2017, con lo cual me voy a saltar por qué gestionamos la escasez. Usted puede imaginar por qué gestionamos la escasez y por qué nos encontramos en esta situación de la que estamos saliendo, pero no voy a entrar por ahí.

También ha habido una referencia general a que unas partidas suben, otras bajan, pero la política cultural no acaba de arrancar. Yo en este sentido iba a decir algo que ya ha mencionado la señora García-Pelayo. Voy a hacer una cita —no solo por conservar mi puesto, sino porque me gusta citar a mi propio jefe, permítanme que lo haga— y voy a decir que en España, por más que se empeñen algunos —y no me refiero a usted en concreto, señor Torres Mora— en dar una imagen un poco derrotista, la cultura va bien a pesar del Gobierno, como dijo mi ministro, y yo lo suscribo. No hay problema, nosotros podemos ser los culpables de todo, pero quien no es culpable es el mundo de la cultura que lo hace francamente bien, si usted quiere y lo prefiere así, a pesar del Gobierno.

Por más que se diga que hay una visión derrotista no voy a profundizar en ello —lo ha hecho muy bien la señora García-Pelayo— pero permítame recordar algunas cosas: la recaudación y los espectadores en el mundo del cine se ha incrementado el año pasado en un 5 %, las visitas a los museos en un 8,8 %, las visitas a las bibliotecas en un 3,38 %, en conjunto las actividades del Inaem se han incrementado en un 9 %. Si entramos en instituciones concretas podemos ver que el Museo Nacional del Prado ha subido en número de visitantes un 12,5 %, el Museo Centro de Arte Reina Sofía un 12,2 %, el Museo Thyssen un 10 %, el MNAC, el Museo Nacional de Arte de Cataluña, un 14,4 %, el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, el Magba, un 1 % y el Instituto Valenciano de Arte Moderno, a pesar de este Gobierno, un 15 %. Con lo cual la verdad es que la cultura no va mal y yo siempre recuerdo que cuando tomé posesión dije que me ponía al servicio de los creadores o de los artistas profesionales de la cultura —yo no sé qué palabra tenemos que usar para englobar a todo el mundo— y a su servicio estamos. Lo haremos mejor o peor, pero lo que sí que hay que defender es que ellos lo hacen muy bien y gracias a eso la cultura va muy bien. Si además el Gobierno consigue mejorarlo un poquito, aunque sea un 1,14 % de mejora, yo me sentiré muy contento, pero no tengamos una mala visión de ello.

Le sigo contestando porque hacen ustedes muchas preguntas y para una que más o menos puedo responder no quería que se me escapase sin contestársela, y es la referente a Extremadura. Efectivamente los créditos son escasos y hemos tenido que priorizar. Nosotros después de hablar con las autoridades extremeñas y después de que nuestros expertos hicieran un análisis hemos entendido que en este ejercicio, en cuanto a inversiones en Extremadura, era fundamental dedicarnos sobre todo al Museo Nacional de Arte Romano y al Museo de Cáceres que necesita una urgente rehabilitación. Ello supone que hayamos puesto allí un especial énfasis, que hayamos subido los créditos destinados a estas actuaciones concretas y que otras desgraciadamente tengan que esperar para que se les dé el empujón. Es una mera cuestión de priorización, no de maltrato a los extremeños ni nada que se le parezca, sino que hemos elegido algo diferente. Y con eso le dejo que se vaya a debatir sobre el CIS que es más aburrido que debatir de cultura, pero en todo caso espero que lo disfrute. Muchísimas gracias, señor Torres Mora. **(El señor Torres Mora: Es lo que toca).**

Y ahora sí retomo el orden de las intervenciones para hacer algunas precisiones. En primer lugar, contesto al señor Baldoví. ¿Qué criterios se siguen? Pues hay un criterio fundamental que es obvio: qué obligaciones respecto a las diferentes instituciones culturales tiene obligación de asumir el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cuáles no. Hay un modelo por el cual muchas de las instituciones culturales de este país son de gestión directa de la Secretaría de Estado de Cultura o del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, por tanto, hay que pagar personal, hay que pagar obras, hay que pagar mantenimiento y otras muchas partidas; en otras instituciones que no son responsabilidad directa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte —participa en las mismas o tiene una gestión transferida pero no corresponden al ministerio— las cantidades resultantes son diferentes. El régimen administrativo o el régimen de gestión o el régimen de dependencia de las instituciones culturales de este país no es siempre el mismo, en unas somos nosotros directamente los responsables y en otras participamos y aportamos lo que podemos, y en todo caso, por supuesto, en todas ellas queremos aportar lo más posible.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 18

Yo siento muchísimo, y lo digo sinceramente, que la Federación de Sociedades Musicales haya tenido que bajar de 50 000 a 7000 euros. No va a ser consuelo para usted, pero siguen estando en los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura y a medida que las cosas vayan mejorando todo el mundo irá mejorando. Insisto, no es consuelo, pero en muchos casos digo que lo importante es seguir estando en los presupuestos del Estado; es duro si sales de ellos. Ahora mismo sigue estando, estamos gestionando la escasez, evidentemente las aportaciones se reducen y ojalá pueda subir, pero desde luego esta federación en concreto sigue estando en estos presupuestos, por tanto le seguimos dando relevancia y ojalá que al margen de la relevancia le podemos dar más fondos en ejercicios futuros.

En cuanto al señor Miquel, también he conseguido que se marchase y no le apeteciese escuchar la réplica; la voy a hacer de todas maneras, a pesar del poco éxito de público que estoy teniendo, lo cual hace que me obligue a mantener el ánimo conmigo mismo pues he visto que consigo que la gente se marche. En relación con Cataluña, aquí tengo un montón de documentación que plantea los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura desde muy diferentes perspectivas. **(El señor Miquel i Valentí entra en la sala)**. Estaba contestándole. Voy a empezar otra vez, voy a rebobinar un poquito y así me centro. Decía que de verdad —lo digo con toda sinceridad— tengo muchos documentos aquí que analizan el presupuesto de la Secretaría de Estado de Cultura desde muy diferentes perspectivas. Sea cual sea la perspectiva que adopte: las inversiones o la suma de todas las unidades y las aportaciones que hacen a entidades o a instituciones o a proyectos en Cataluña, sea cual sea el parámetro, en todo caso se produce un incremento. Hay una determinada forma de plantear las cosas que consiste en un permanente discurso de agravio, pero francamente —lo digo sinceramente— sí creo que todo el mundo de la cultura se ha visto castigado por la crisis, pero no que Cataluña se haya visto castigada por la crisis, en términos culturales, más que otras comunidades autónomas. Pongo un ejemplo respecto a los presupuestos del ejercicio del que estamos hablando. Como decía, entre las muchas perspectivas para afrontar este presupuesto yo tengo aquí una que suma todas las aportaciones que se hacen no ya en inversiones sino en todas las direcciones generales del ministerio, más la gerencia de infraestructuras, más otras unidades colaterales. Pues bien, en ese caso el total del presupuesto que irá destinado a Cataluña —me lo puede rebatir perfectamente— el resultado que me da es de un incremento de 9,84 millones de euros. Lo podemos plantear en términos de agravio, pero el incremento presupuestario que se produce por ejemplo en el caso de la Comunidad de Madrid es de 1,28 billones de euros. Si cree usted que hay un *gap* de apoyo a diferentes comunidades autónomas, en el caso de la relación entre la Comunidad Autónoma de Madrid y la Comunidad Autónoma de Cataluña, la proporción se produce de un aumento de 1,28 a otro de 9,84. Sé que los globales son inferiores. Repito que estas cifras son relativas a las instituciones que directamente puedan depender del Estado y a las que puedan no depender del Estado pero a las que se hagan aportaciones. No le quepa la menor duda —personalmente lo he demostrado de manera constante— de que nuestro apoyo, nuestro compromiso con la política cultural catalana, con las inversiones y con el desarrollo de dicha política como con la del resto de España pero en especial con la catalana, resulta indiscutible.

Ha hecho mención a nuestra política contra la piratería, asunto que también pensaba contestar luego respecto de la intervención de la señora Rivera. En cuanto a la piratería antes o después haré referencia a algunos temas concretos. No sé si es simbólico o si políticamente tiene algún significado —le voy a decir la verdad—, pero ayer fue la primera vez en la historia que la coalición de creadores quiso venir a la Secretaría de Estado de Cultura a presentar su informe. Que vengan a casa algo debe significar. Se lo decía a los miembros de la coalición: Quizás algo estamos haciendo un poquito bien para que queráis venir a casa a presentar con nosotros; nos alegró muchísimo su informe sobre piratería. Efectivamente algo se debe estar haciendo bien cuando la conclusión fundamental de ese informe es que después de diez años la piratería ha bajado por vez primera en nuestro país en un 4 %. Si me permiten la broma o la ironía, voy a seguir diciendo lo mismo que decía respecto de la cultura en general: A lo mejor la piratería baja a pesar del Gobierno, pero permítame que me dé el gusto de pensar que de ese 4 % algo, una pequeña parte corresponde también al esfuerzo que hemos puesto en esta materia.

Señor Eritja, hacía usted mención a la Biblioteca Pública de Barcelona, tema recurrente en mis comparecencias y cada vez que acudo a Cataluña. Pues bien, yo soy muy leal con las reuniones que mantengo cuando voy a cualquier sitio, por supuesto también con las que mantengo cuando voy a Barcelona, y aquí no voy a revelar qué prioridades se me marca en reuniones que deben ser confidenciales cuyo contenido no voy a desvelar en una comparecencia parlamentaria. Sí debo decirle que entre esas prioridades ahora mismo hay cuestiones, como el Archivo de Girona o el Museo Arqueológico de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 19

Tarragona, que se nos han demandado y a las que damos respuesta en estos presupuestos. También hay prioridades como la deuda del Liceu, prioridad o necesidad a la que estamos haciendo frente como he demostrado en mi exposición. Cuando priorizamos temas de Cataluña en nuestros presupuestos lo hacemos de acuerdo con las autoridades me refiero a la Generalitat y a los ayuntamientos de las diferentes ciudades; son prioridades que fijamos con ellos.

Pues bien dentro de ese respeto a la confidencialidad, permítame decirle que la Biblioteca Nacional de Barcelona, tal y como está planteado el proyecto ahora mismo de obra, no puede ser una prioridad y todos lo entendemos. No afirmo que no me digan que sea una prioridad. Lo que me dicen es que todo el mundo entiende que no puede ser una prioridad con el proyecto actual, por una razón muy sencilla, y es que el proyecto actual tenía un presupuesto de 40 millones de euros que, como puede ver con las discretas cantidades que manejamos, resulta materialmente imposible hacerle frente. ¿Eso supone una renuncia a la biblioteca barcelonesa? No, no supone una renuncia, pero supone la necesidad de redefinir ese proyecto. En eso es en lo que estamos trabajando y tenemos una partida para esa redefinición. Por tanto —y aquí voy a meternos a todos solidariamente—, ni el Estado, ni la Generalitat, ni el Ayuntamiento de Barcelona renunciamos a la Biblioteca Nacional de Barcelona, lo que hacemos es renunciar a un proyecto que es financieramente inviable. Ojalá encontremos —creo que en este ejercicio lo vamos a encontrar— un presupuesto adecuado y financiable y podamos sacar adelante este proyecto. A cambio, cuando una cuestión plantea dificultades hay que poner el ojo en otras prioridades dentro de nuestras limitaciones, lo hemos puesto y a las obras que vamos a hacer en Girona y en Tarragona entre muchas otras me refiero.

En cuanto al IVA cultural —por tercera vez cito a mi ministro, luego se lo contaré y espero que esté contento conmigo—, el IVA cultural no existe. Existe el IVA de la cultura. En ese IVA de la cultura el Gobierno —no digo la Secretaría de Estado ni el ministerio al que yo pueda representar aquí— ha establecido una cadena de modificación según la evolución económica que estamos empezando a cumplir, que ya estamos cumpliendo. La hemos cumplido con los espectáculos en vivo. Ha hecho alguna afirmación en el sentido —si le cito mal me lo dice— de que solo se iba a bajar el IVA en la tauromaquia, en vista de lo cual ya que pasaban por allí se bajó en el teatro y en otras cosas. La verdad es que nunca he estado yo en un sitio en el que se diga: Vamos a bajar el IVA a la tauromaquia y ya de paso si alguien pasa por allí con público, también se lo bajamos. No es el planteamiento. El planteamiento es el que dijo el Ministerio de Hacienda en su momento, es el que se acordó —me refiero a usted como miembro de Ciudadanos, no como presidente de la Comisión— con Ciudadanos en el acuerdo de investidura que es, en primer lugar, cumplir con ese acuerdo de investidura, es decir, bajar el IVA de los espectáculos en vivo. Ya se ha hecho y ahí están incluidos todos los espectáculos en vivo que consideramos manifestación cultural, no voy a entrar más en ello. En un segundo momento y casi con toda certeza podría decirle que en los próximos presupuestos se bajará el IVA respecto de la cinematografía. Hemos explicado esto en muchas ocasiones y yo sigo insistiendo en que nunca hemos mentido, que nunca hemos dicho otra cosa, que estamos cumpliendo lo que decimos y que además lo estamos cumpliendo con celeridad. Si no me equivoco, esta legislatura no tiene ni un año de existencia y ya hemos cumplido con la primera fase de ese proceso, que es la bajada del IVA en espectáculos en público.

Señora Rivera, presidenta, me ha hecho una batería de preguntas tan rápido que las he apuntado lo más rápido que he podido, si me salto alguna se lo contestaría en otro momento. Si no me equivoco las menciones que ha hecho ha sido, en primer lugar, la lucha contra la piratería. Ahora mismo no recuerdo en qué términos, aunque he tomado notas. Todos los diputados han hecho referencia a ello, pero no sé en qué términos la ha planteado. En todo caso me hacía una pregunta concreta, que era qué refuerzo vamos a hacer en la Comisión de Propiedad Intelectual. Permítame que en mi respuesta me refiera a esta cuestión. Pues bien, como ya he dicho en otras ocasiones, lo vamos a hacer en dos líneas, en primer lugar un refuerzo de personal y en segundo lugar, de medios. En cuanto al refuerzo de personal tenemos algunas medidas que ya están en marcha. Se van a incorporar dos funcionarios del subgrupo A2, que son puestos de nueva creación; se va a incorporar también un jefe de servicio, plaza que hemos redistribuido desde otra unidad; se ha reincorporado, tras una licencia de maternidad a la que hacía referencia en mi anterior comparecencia, la jefa de área, pero como tengo que ser sincero el rumor que me llega es que le han hecho una oferta laboral mejor, quizá la perdamos y tengamos que reemplazarla, ya no es una cuestión de maternidad sino de que no somos de los ministerios que mejor sueldo pagan; y además se ha solicitado al Ministerio de Hacienda y Función Pública la creación de una plaza de jefe de sección, así como otra de jefe de servicio y se están aumentando los complementos específicos de las plazas para que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 20

haya un incremento retributivo y no nos ocurran estas cosas, que por ley de oferta y de demanda, algunos ministerios nos fichen a los buenos funcionarios.

Hay un refuerzo tecnológico que está ya en tramitación, refuerzo tecnológico que supone aparte de la fibra óptica —le aseguro que antes de venir aquí muy tranquilo me he asegurado de poder afirmar que hay fibra óptica en nuestra Comisión de Propiedad Intelectual—, aparte de eso, tenemos ya en marcha el procedimiento para la adquisición —en eso no sé absolutamente nada de informática— de los ordenadores que necesitamos para que esto sea eficaz. En todo caso, como saben, hay un procedimiento de compra centralizada de medios informáticos en la Administración, que aunque es más eficaz en términos económicos es un poquito más lento, y me dicen que en función de eso tardaremos un poco en tener ese nuevo equipo y sí tenemos ya prácticamente a punto de instalar —supongo que se dice así— un nuevo software que, entre otras cosas, proviene de la colaboración con la Liga de Fútbol Profesional, pero también lo hemos contrastado con la Coalición de Creadores, nos dicen que es el mismo que ellos usan, que es de una enorme eficacia y creo que sí va a producir un cambio sustantivo. Entre tener más funcionarios, pagarles un poquito más, que tengan mejores ordenadores y que además el software que esté instalado en esos ordenadores sea de mejor calidad, con todo ello esperemos que ese 4 % que se anunciaba ayer en este acto aumente con rapidez.

Comentaba la campaña de lectura en municipios. Se trata de una campaña de animación a la lectura para jóvenes, campaña de animación María Moliner, a la que hemos fijado en estos presupuestos 512 000 euros y que va a formar parte de todas estas iniciativas que tenemos dentro del Plan de Fomento de la Lectura donde los jóvenes son un objetivo prioritario y los jóvenes en municipios donde puedan tener más dificultad y menos acceso a bibliotecas, etcétera, evidentemente son prioritarios dentro de lo prioritario.

Hacía referencia al Fondo para Adquisiciones del Museo Reina Sofía. Pues bien, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía tiene una partida para adquisición de obras de 1 150 000 euros. Ya puestos, por darle más información, ya que la tengo a mano, le diré que el Museo Nacional del Prado tiene una partida para adquisición de obras de 1 250 000 euros; la Dirección General de Bellas Artes, de 375 000 euros; a través del 1 % cultural están previstos 1 821 000 euros y al margen de eso está la partida de la que se encarga Hacienda oportunamente y gracias a Dios, que es el crédito referente a la adquisición de la Virgen de la Granada. Eso es lo que tenemos para adquisiciones.

Me preguntaba si en el caso del Plan de Fomento de la Lectura y las bibliotecas se trataba de adquisición de licencias. Efectivamente, se trata de adquisición de licencias. En cuanto al impulso al coleccionismo, iremos diseñando medidas. Es una de las medidas del Plan 2020, que acordamos con algunos de los grupos políticos. En todo caso, la primera medida de fomento al coleccionista es que este pueda adquirir a un precio más bajo sus obras y la mejor forma de que puedan adquirir a un precio más bajo sus obras es peleando y defendiendo que en la venta en galerías de arte en nuestro país el IVA baje al 10 % no solo para los autores sino también para los galeristas.

Creo que por lo menos he aprobado el examen de batería de preguntas que me ha hecho. No sé si me he dejado alguna en el tintero; si es así, se la contestaré en otro momento.

El señor Maura habla de que tengo mala conciencia con la cinematografía como primera afirmación. Le he centrado un balón, primero, que pensaba que iba a disfrutar y me alegro de que lo haya disfrutado. Ha sido cortesía de la casa y no tiene nada que ver con el debate parlamentario. En todo caso, mala conciencia con la cinematografía de verdad que ninguna. Cuando antes me daba la cifra de la recaudación, de la asistencia de los espectadores del cine español, precisamente en la etapa de Gobierno del Partido Popular, cifra que está creciendo, no podemos tener mala conciencia con la cinematografía. Cuando se producen éxitos como todos los que se produjeron el año pasado por ejemplo, no sé si fueron cuatro películas las que superaron el millón de euros de recaudación, nos sentimos satisfechos. Le aseguro que a título personal no tengo ninguna mala conciencia. Tengo un diálogo permanente y lo puede contrastar con facilidad con todos los actores del mundo —no los actores en el sentido ponerse delante de la cámara—, con todos los actores culturales del mundo cinematográfico y lo voy a seguir teniendo porque sé que a usted no le gusta que cada uno digamos lo que nos gusta especialmente pero no puedo evitarlo: a mí el cine me gusta especialmente, aquí lo digo y, por tanto, no solo me gusta dialogar con ellos, sino que, a ser posible, me gusta hacer algo útil a partir de ese diálogo y así lo estaremos haciendo. Ello incluirá en esta legislatura, y de manera no muy lejana en el tiempo, la bajada del IVA para la cinematografía.

Hay dos temas que a usted le gusta sacar: la perspectiva de género y que nuestros presupuestos son poco sociales. En cuanto a que son poco sociales yo no acabo de saber por qué lo son. Trabajamos para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 21

todos los creadores, para todos los artistas y con una filosofía social, precisamente por muchas cosas de las que hemos hablado usted. Y no solo lo hemos hablado, sino que lo hemos incorporado como medidas, intentamos desarrollar una política lo más social posible, universalizar el derecho de acceso a la cultura, proteger o ayudar a que tengan ese acceso personas que no tienen tantas posibilidades y ello abarca a todos los ámbitos sociales. Pero comprendo que siempre tengamos que ser acusados de ser poco sociables.

Se nos dice que somos poco sociales —lo debatimos en la otra ocasión— y que somos poco —por decirlo suavemente— afectuosos con las mujeres. En toda la Administración del Estado, y en concreto en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, hay una unidad de género que reside en la Subsecretaría, que nos impediría hacer cualquier tipo de discriminación por razón de género en las políticas que desarrollamos. Estamos absolutamente vigilados en este sentido. Si considera que aun así no se cuida lo suficiente a las creadoras, a las artistas femeninas, hemos hablado usted y yo de la posibilidad de crear un observatorio que vigile estas cuestiones. Como le he dicho en privado —también lo voy a decir en público—, estamos abiertos a la creación de ese observatorio siempre y cuando nos sea útil —perdónenme, no pretendo ser ofensivo—, siempre y cuando demos con la tecla de cómo nos debemos relacionar con ese observatorio, qué poderes o qué funciones le podemos otorgar que no entren en contradicción con estas unidades de género. Dicho en un resumen muy breve, y con todo el afecto, que sea útil. Si conseguimos una fórmula para que sea útil, usted y yo crearemos ese observatorio. Lo sabe, se lo he ofrecido en privado y se lo ofrezco también en público. Nos pondremos a trabajar en ello y si lo sabemos diseñar, algo de lo que estoy seguro —no sé si yo sabré, pero estoy seguro de que usted sí—, lo crearemos siempre y cuando sea útil.

Bibliotecas maltratadas, lo tengo aquí apuntado. Le iba a leer lo que hacemos por las bibliotecas, todas las partidas presupuestarias que tenemos para que nuestras bibliotecas no se sientan maltratadas ni en la adquisición de fondos ni tampoco en sus instalaciones, algunas obras que tenemos que hacer. Como se acerca la hora de comer y usted en el fondo se las sabe, no le voy a hacer esa lectura larga de bibliotecas y obras. Yo realmente no creo que estén maltratadas. Cifrándonos exclusivamente a las obras que vamos a llevar a cabo, los archivos estatales este año tienen unas partidas de inversión de 7,60 millones de euros, las bibliotecas de 8,66 millones de euros y los museos estatales de 17,19 millones de euros. Francamente dentro de un presupuesto de 540 millones de euros, me parecen unas partidas bastante buenas o suficientes por lo menos para que no se puedan sentir maltratadas. Todo es mejorable, pero no creo que se puedan sentir maltratadas.

Estoy tentado de contestarle respecto de Patrimonio Nacional y del Museo de las Colecciones Reales porque soy consejero de Patrimonio Nacional por razón del cargo, pero la verdad es que sería meterme en un sitio donde no soy realmente competente. Usted sabe que no forma parte de la Secretaría de Estado de Cultura. Yo también he oído la cifra el año 2020, así que si me permite entrar un poco en materia le confirmo que esa es la cifra que se baraja, pero no voy a entrar en esa cuestión porque excede de las competencias que me corresponden y por pura cortesía con sus responsables.

Por último afirma que el teatro ha sido muy maltratado. Igual no me he explicado bien. Yo no creo que haya sido maltratado. Es verdad que hemos puesto un acento especial en música y danza, pero las partidas destinadas al teatro solamente bajan porque han terminado las partidas que se reservaban para las obras del Teatro de la Comedia, donde gracias a la eficacia del INAEM se hizo una obra a una velocidad francamente buena y se pudo abrir muchísimo antes de lo que estaba previsto, con lo cual esas partidas ya no son necesarias y a lo mejor puede dar sensación de que baja. Afirmando lo mismo que decía respecto a la capitalidad cultural o de la copia privada, hay partidas que desaparecen y pueden crear una sensación engañosa. Aprovecho para afirmar que en el Teatro de la Comedia no solo tenemos una magnífica representación de «Sueños», sino que vamos a tener un «Fuenteovejuna» al que espero que todos ustedes asistan y lo disfruten. De verdad no creo ni mucho menos que el teatro esté siendo maltratado. Con esto más o menos respondo a las cuestiones que ha mencionado.

A la señora García-Pelayo solo me resta agradecerle su apoyo. Me ha robado la réplica que iba a hacer sobre el aumento del público y de asistencia a las instituciones culturales. Le he intentado sacar un poquito de partido pero me la ha pisado, con lo cual demuestra que no estábamos demasiado coordinados en nuestras intervenciones. Le agradezco que haya puesto el acento sobre ello. Aunque se lo he dicho al señor Torres Mora porque se marchaba, en realidad tenía previsto decírselo a usted, precisamente por esa enumeración de buenos resultados que ha hecho, y es que quizás desgraciadamente tengamos que decir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 22

que la cultura va bien a pesar del Gobierno. Egoístamente yo sigo queriendo pensar que un poco de que esas cosas vayan bien se debe a la acción de este Gobierno, a la acción de este ministerio y a la acción de esta Secretaría de Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

A continuación vamos a dar un breve turno de réplica a los grupos presentes, que estoy viendo son ya muy pocos. Vamos a empezar por Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta. Gracias por la comparecencia, señor secretario de Estado. Decía una canción de Joan Manuel Serrat que bienaventurados los que están en el fondo del pozo porque de ahí en adelante solo cabe ir mejorando. Con la crisis sufrida y con la deficiente política cultural del Partido Popular, la cultura tocó fondo y a partir de ahora solo cabe ir mejorando.

Es una pena que hayamos sido nosotros los únicos que nos hemos sentado a negociar con el Gobierno estos presupuestos, porque si hubiesen sido más los que se hubieran sentado a negociar, seguramente habiésemos conseguido muchas más cosas para la cultura.

Dice la portavoz del Partido Popular que estos son unos presupuestos de cine. Pues yo creo que llevarían el título de una de las joyas del surrealismo español, que es «Amanece que no es poco». Vamos que chutamos y espero que mejoremos algo.

Me gustaría ceñirme a cuestiones muy concretas. Me gustaría saber cuál es el presupuesto que se destina a la RAE y qué criterios se han seguido para esa institución. También quiero abundar en algo que ha dicho antes el portavoz socialista, Torres Mora, y es que ayer tuvimos una invitación que fue auspiciada y promocionada por la presidenta de la Comisión de Cultura a la Real Academia de las Bellas Artes de San Fernández. He de reconocer que de las visitas que de momento he hecho a distintas instituciones culturales ha sido la que más me ha impresionado, no solo por la colección maravillosa, por los cuadros de Goya, por sus grabados, por los Rubens, por los Tintoreros, sino por la acogida que nos ofrecieron tanto el director como los académicos que nos acompañaron. Estuvimos representados prácticamente la totalidad de los grupos parlamentarios, aunque es una pena que el Partido Popular, el partido que más representación cuantitativa tiene en el Parlamento, no estuviera allí porque realmente fue un visita exquisita y deliciosa. Como antes comentaba mi compañero Torres Mora, se pasó de 2 millones de euros de subvención a 500 000, en la Comunidad de Madrid y, aunque no es su negociado, se pasó de 600 000 a 60 000 euros de asignación a esta institución. Eso no es un recorte, es una tala.

Permítanme citar un asunto muy concreto, cuestión muy pequeñita que constituye el alma de un problema que estoy seguro usted puede solucionar moviendo la cabeza de arriba abajo, en un gesto afirmativo. Creo que lo va a hacer, porque estoy seguro de que estará contemplado por la Secretaría de Estado de Cultura. Ha habido dos bajas por jubilaciones que no se han repuesto. Si le sumamos a todos esos recortes estas dos bajas, que tendrían que ser repuestas, bajas de dos funcionarios de categoría 26, 27, 28 —estoy hablando de memoria—, le haríamos un favor a una institución maravillosa, que está haciendo una labor tremenda y que ha hecho un esfuerzo imponente. En mi opinión, es de justicia que esas dos plazas sean repuestas para aliviar un poquito el sufrimiento presupuestario que están atravesando. Hasta aquí no me resta nada añadir. Espero que sea capaz de responder esta petición.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez. En nombre del Grupo Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Pastor.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: *Moltes graciès*, señora presidenta.

Voy a intentar optimizar el tiempo que tengo. Quisiera hacerle una reflexión al señor secretario de Estado y es que en un marco como en el que vivimos en nuestro país en el que se intenta fomentar, favorecer y respetar el estado de las autonomías, albergo muchas dudas sobre cómo se decide qué partidas se contemplan desde los Presupuestos Generales del Estado para incidir en determinadas infraestructuras, eventos y festivales, manifestaciones culturales en los distintos territorios.

Por ceñirme, en primer lugar, al territorio del que vengo, la Comunidad Valenciana, he de recordarle que el Instituto Valenciano de Arte Moderno, que usted cita como uno de los centros que ha experimentado una mayor afluencia de público, tiene el mismo presupuesto que el año pasado; no solo no aumenta, sino que ya era bajo en su propuesta de años anteriores. Estamos hablando de la segunda pinacoteca de arte

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 23

moderna, una pinacoteca que por su volumen y por la afluencia del público, por la calidad de la obra que alberga no se corresponde con la dotación presupuestaria que ustedes le destinan. Tampoco ha hecho ninguna referencia a ella. Tenemos la segunda pinacoteca, tras el Museo del Prado, en San Pío V, cuya dotación presupuestaria no está debidamente reconocida. Observamos que la cuantía destinada presupuestariamente al Palau de les Arts ha subido un poco, pero otras manifestaciones culturales como, por ejemplo, el Festival Segunda Escena, un festival del circuito de teatros romanos, no tiene ninguna ayuda. Hay otros festivales que tienen quizá más solera, que son más reconocidos y no entendemos por qué se quedan fuera. Tampoco comprendemos cómo no se apoya una manifestación cultural como la Mostra del Mediterrani, que en otras ocasiones ha aglutinado cine, teatro, literatura y poesía.

Me comenta otro compañero de Vigo, ciudad con más de 300 000 habitantes, que no tienen ni está prevista biblioteca pública del Estado. **(La señora García-Pelayo Jurado: En Jerez tampoco la hay).** Yo le hago llegar las peticiones de nuestros distintos diputados por territorios.

Dice su señoría que algo bien estarán haciendo con el cine por la afluencia de público. Tengo que recordarle, con todo respeto, que la afluencia de público a las salas de cine no se debe a la gestión de este ministerio, no se debe a la acción de este ministerio, se debe a la creatividad, al talento y al valor y esfuerzo de los cineastas, de las empresas productoras que están haciendo grandes esfuerzos a pesar de la precariedad y creemos que merecen nuestro apoyo.

Respecto a las mujeres, agradezco la respuesta que le ha dado al señor Maura en cuanto a la creación del Observatorio para la igualdad de género en la cultura. Pensamos que es necesario, y así lo han creído también los miembros de la Comisión de Cultura porque esa propuesta se aceptó por mayoría en esta Comisión, como usted conoce; tomamos el guante y estamos dispuestos a sentarnos a negociar, a hablar y aportar las ideas que sean necesarias. Pero las mujeres en la cultura y en las artes no necesitamos afecto, necesitamos vigilancia para que la ley se cumpla, necesitamos medidas correctoras, medidas que apoyen el que todas las mujeres puedan llegar a puestos en los que se tomen decisiones y que pueda romperse el famoso techo de cristal. Más que afecto, acciones positivas.

Muchas gracias, señor Benzo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señora Pastor. Tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Intervengo simplemente para agradecer de nuevo la comparecencia del señor secretario de Estado y decirle con cariño, señor Álvarez, que nosotros excusamos nuestra presencia en la visita de ayer. Me alegro de que usted fuera porque si no no hubiera tenido casi nada que decir, lo cual es buena señal porque eso significa que el diálogo funciona, que las propuestas que ustedes están haciendo desde el Grupo Ciudadanos se recogen en los presupuestos y en el Plan Cultura 2020. Ese es el camino, que vayamos de la mano para ir resolviendo todos los retos que la cultura tiene por delante. Muchísimas gracias por su colaboración.

Por supuesto, señor secretario de Estado, quiero que el Gobierno cuente con nuestro apoyo también, igual que ha dicho la portavoz de Podemos, para un asunto concreto como es el observatorio al que desde luego nosotros nos sumaremos. El otro día hubo un debate que el Grupo Popular no apoyó porque no estaba concretado el contenido **(La señora Pastor Muñoz: Estaba muy concretado, pero no lo apoyaron)**, no compartíamos la línea de trabajo que se fijaba en esa proposición no de ley, pero estamos de acuerdo en retomarla y espero que sea una iniciativa que se apruebe por consenso. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Concluirá el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sáinz): Contestaré muy rápidamente y voy a ir por el orden contrario para terminar la intervención. Señora García-Pelayo, muchas gracias una vez más por su apoyo no solo en esta comparecencia sino en el trabajo que realizamos día a día en el que usted nos hace aportaciones que enriquecen lo que hacemos desde la Secretaría de Estado de Cultura.

Señora Pastor, no sé si haber usado la palabra afecto es un error. Yo le puedo decir que el que desde luego necesita afecto y más después de una comparecencia tan larga como esta es este secretario de Estado de Cultura, con lo cual yo estoy dispuesto a recibir todo el afecto que me quieran dar y estoy dispuesto a dar afecto a aquel que lo quiera recibir, con lo cual si la palabra no es políticamente correcta lo siento, pero si lo reclamo es para mí. **(La señora Pastor Muñoz: Ahora se lo damos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 210

26 de abril de 2017

Pág. 24

Ha hecho referencia a la cinematografía. A mí me encantaría dedicarme a hacer películas, pero no hago películas, así que no tengo ningún mérito en que la gente vaya a las salas de cine, pero evidentemente si maltratáramos o si no apoyáramos al mundo de la cinematografía no se podrían hacer esas buenas películas y la gente tampoco podría ir. Por eso le decía que un porcentaje de que las cosas vayan bien permítanos que nos lo atribuyamos, pero nunca el porcentaje de la creatividad que corresponde a toda la maravillosa gente que trabaja en el mundo del cine.

En cuanto al reparto territorializado no voy a entrar ya en más cifras, que ya estamos todos un poco cansados de cifras. Entre diferentes comunidades autónomas este año hay 216 millones de euros para repartir en diferentes inversiones y en todo esto que le decía de actuaciones de todo tipo.

Vuelvo a entrar en la cuestión administrativa relativa a de quién dependen las diferentes instituciones y, por tanto, qué nivel de responsabilidad financiero tenemos respecto de unas o de otras. Una de las muestras de que la cultura va bien en este país es que hay tal cantidad de manifestaciones culturales que ni con este presupuesto ni con tres veces este presupuesto sería posible ayudar a todos los fenómenos culturales que hay en este país. Por un lado es una pena, porque ojalá pudiéramos, pero por otro lado es un motivo de alegría porque demuestra la riqueza y la variedad de la actividad cultural que se desarrolla en nuestro país. Ojalá cada día podamos ir abarcando más.

Y por último —dentro de este pequeño fracaso de público final que estamos teniendo, no por usted, señor Álvarez, sino por mí— contesto al señor Álvarez. En primer lugar no solo asiento sino que conozco las jubilaciones que se han producido. Yo tengo muchos problemas pero afortunadamente las academias no es uno de ellos en el sentido administrativo porque dependen de la subsecretaría, pero me consta que esas jubilaciones van a ser cubiertas en breve plazo, con lo cual no solo le asiento sino que le afirmo que así va a ser.

Termino. Esta vez nos dejamos en el tintero dos cosas: una que yo solía hacer en todas mis comparecencias cuando era subsecretario, que era una pequeña cita de los Hermanos Marx, concretamente con el Grupo Socialista; ustedes no me han sacado a los Hermanos Marx y yo no he podido sacarlo esta vez. La segunda por respeto al señor Maura es no hacer ningún tipo de chistes sobre restaurantes ni comida china, pero como usted ha hecho una cita de Serrat yo no puedo evitar caer en la tentación de responder con una cita de Serrat hoy que estamos hablando de presupuestos. Una de mis canciones favoritas de Serrat, «Lucía», decía algo así como «no hay nada más bello que lo que nunca he tenido»; no debe haber nada más bello que tener un presupuesto que me permitiese hacer todo lo que me gustaría hacer en la Secretaría de Estado de Cultura, pero tengo que vivir con el presupuesto que tengo y con ese presupuesto lo vamos a hacer francamente bien. Pero en todo caso, citando a Serrat, ojalá un día conociéramos lo más bello que es tener un presupuesto, dos, tres, cuatro o cinco veces mayor que este. Muchísimas gracias a todos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Se levanta la sesión.

**Eran las dos y treinta minutos de la tarde.**

### Nota:

Detectado un error en el Diario de Sesiones de la Comisión de Cultura núm. 210, correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de abril de 2016, con cve: DSCD-12-CO-210, se ha sustituido por el presente con cve: DSCD-12-CO-210-C1.